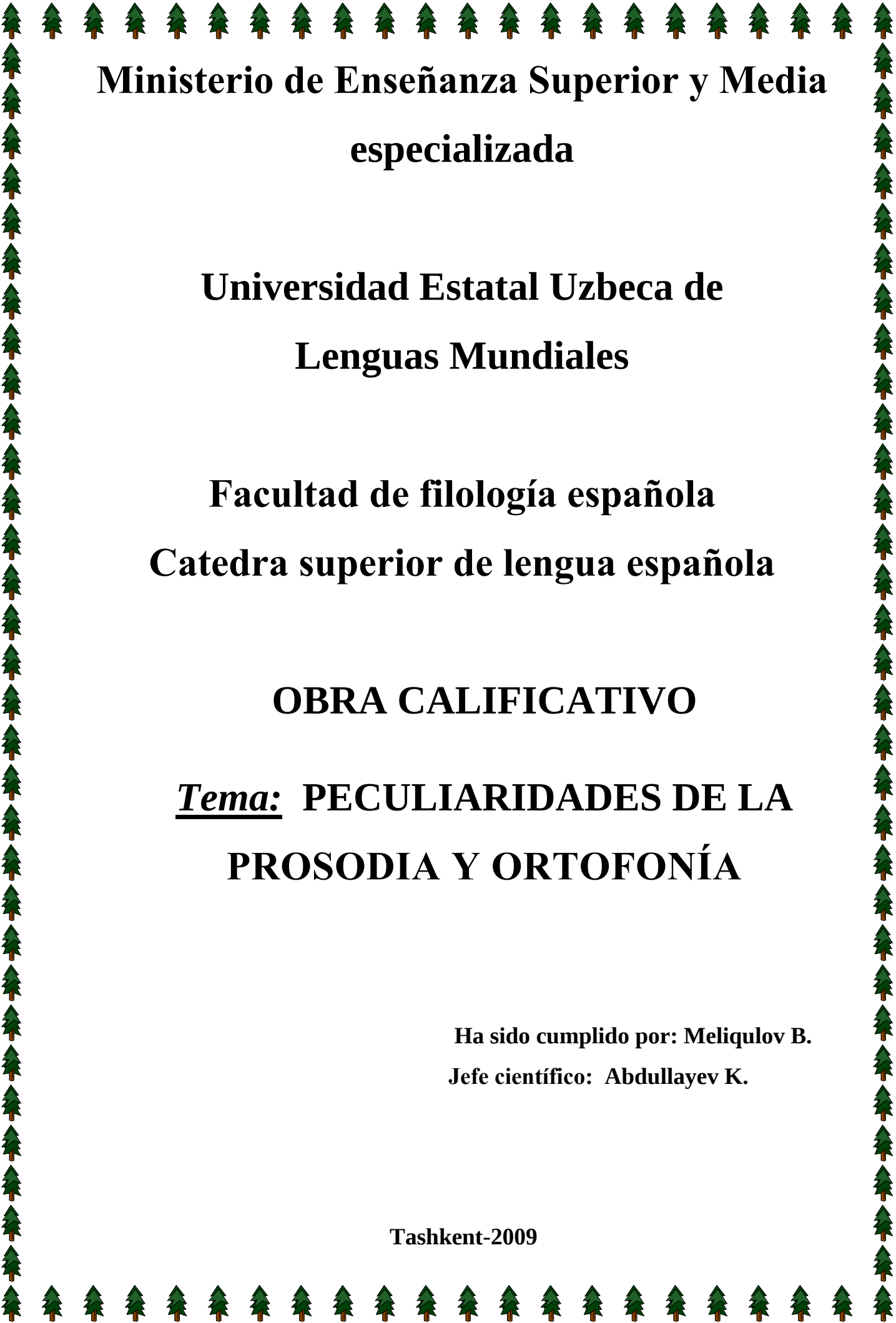




**Ministerio de Enseñanza Superior y Media
especializada**

**Universidad Estatal Uzbeca de
Lenguas Mundiales**

**Facultad de filología española
Catedra superior de lengua española**

OBRA CALIFICATIVO

**Tema: PECULIARIDADES DE LA
PROSODIA Y ORTOFONÍA**

**Ha sido cumplido por: Melikulov B.
Jefe científico: Abdullayev K.**

Tashkent-2009

I.Introducción.....	3
II.Capítulo primero	
1.Las partes de un escrito.....	5
2.Alfabeto y fonética teorica.....	15
3.Calasificación de las vocales por el grado de abertura.....	23
4.Principales lleves fonéticas.....	27
5.Evolución fonética del castellano en América.....	32
III.Capítulo segundo	
1.Ortografia de la silaba.....	40
2.Problema de la acentuación.....	45
3.Reglas generales para la acentuación ortográfica.....	54
4.El acento ortgráfico enfático.....	58
IV.Conclusion.....	59
V.Bibliografia.....	60

I. INTRODUCCIÓN

1.Actualidad de investigación

Pero este lenguaje se consolidó en el continente americano, mediante los sucesivos viajes de Colón (1492) y luego con las oleadas de colonizadores que llegaron a nuestro continente buscando nuevas oportunidades, y por eso, en su intento por comunicarse con los indígenas, recurrieron al uso de gestos y luego, a intérpretes europeos o a indígenas cautivos, que permitiesen la comprensión de ambas culturas tan distintas, de esta forma se provoco que en muchos de los países que hoy forman América Hispana poseen como idioma oficial el español, aunque estos presentan diferente expresión fonética, pero también hay países (Brasil) que presentan otra lengua oficial, y países como Perú que poseen dos lenguas oficiales (quechua y español) para conservar su antigua cultura, el idioma de sus antepasados. El castellano, dialecto románico surgido en Castilla y origen de la lengua española, nació en una franja montañosa, mal y tardíamente romanizada, inculta y con fuertes raíces prerromanas.

2.Fin y tareas de investigación.

Analizaremos por países sus distintas formas de expresión, variaciones de acento, entonación, palabras, etc., que ha sufrido por sus alteraciones, a través del tiempo, expansión geográfica, rango social, etc. A través del presente trabajo, investigaremos sobre las diferentes formas lingüísticas que adapta el idioma español, a través de las diferentes zonas en que este se presenta.

Demostraremos esto, mediante gráficos, análisis, conceptos, estadísticas, características, reseñas históricas, etc, para así fundamentar la variación o evolución de esta lengua tan importante para el mundo actual.

3.Importancia teórica y práctica.

Este trabajo enriquece parte teorica de investigación con nuevas opiniones y da orientación al estudio de esta rama de la lingüística. En la practica este trabajo se puede utilizar en la clases de fonetica, lexicología, gramatica, literatura y etc.

4.Objeto de investigación.

Por ende, la norma culta, sobre todo formal, es el patrón unificador, no sólo del español de América, sino también de toda la lengua española. Mientras más culta sea la norma utilizada, habrá mayores similitudes lingüísticas; por lo tanto, es en el habla popular y coloquial donde se advierte el mayor número de diferencias. Por estas regiones, lo cual se ha dado en llamar español atlántico, cuya capital lingüística sería Sevilla -opuesto al español castizo o castellano- con capital lingüística en Madrid, y que englobaría el andaluz occidental, el canario y el español americano, aunque otros investigadores sostienen que sólo abarcaría, en América, las zonas costeras. Nosotros investigamos las obras de fonetistas y gramatistas como **Carpov, Tomás, N., Alarcos Llorach E., Lcina Franch J., Manuel Blecua J., Alonso A. y Henríquez, Ureña P., Bello A., Cuervo R. J., Criado de Val M., Esbozo de una nueva gramática de la lengua española., Gili y Gaya S., Lenz R., Roca Pons J., M. Alonso, G. Stepanov, B.Vinogradov, N.Firsova, S.Kanonich etc.**

5.Metodología de investigación.

Ese método de trabajo, o cualquier otro, requiere el auxilio de los siguientes métodos fundamentales de todo estudio: analítico sintético, inductivo, deductivo traducción, comunicativo y interactivo que serán aplicados en los estudios de modelos, de lecturas selectas, en trabajos de crítica, etc. Por lo general, el análisis la síntesis, la inducción y la deducción y taraducción no se aplican aisladamente, sino armonizadas o en forma complementaria, de ahí que es bueno recomendar un método ecléctico, es decir, un método que aproveche las ventajas y oportunidades de todos los métodos. La gramatica moderna es una ciencia lingüística que abarca múltiples aspectos cuyo enfoque es imposible en el marco de un manual. Debido a ello, conforme el autor de este trabajo se han planteado corno principal tarea analizar en el plano sistemático los problemas de la fonetica de la lengua española. El castellano, dialecto de los montañeses y vascos encargados, en el siglo IX, de defender de los árabes (en la península desde el año 711) la frontera oriental del

reino asturleonés, toma su nombre de castilla que en periodo visigótico significó ‘pequeño campamento militar’ (diminutivo de *castrum*) y luego ‘tierra de castillos’. Con respecto a los vascos, se sostiene que éstos, con su propia lengua , influyó profundamente en esta nueva lengua románica.

I.Capítulo primero

1.LAS PARTES DE UN ESCRITO

N.Firsova (pag. 93) “Estructurado el escrito, la obra resultante es un todo que consta de varias, partes o secciones.

Naturalmente estas dependen del tipo de escrito una crónica por ejemplo, no ha de tener las mismas, partes que una carta y dentro de las cartas, tampoco contendrá los mismos elementos una carta familiar que una comercial o protocolar”. Sin embargo, se debe admitir un hecho generalizador: todo escrito consta de tres partes principio, medio y fin), como consecuencia de los pasos sucesivos seguidos en su realización.

Por su parte, algunos tipos de escritos presentan, además, otros elementos que pese a su funcionalidad resultan accesorios en relación con lo esencial.

PARTES ESENCIALES:

a) **PRINCIPIO:** Se denomina también introducción o exordio según sus características o el tipo de obra En los escritos periodísticos tiene primordial importancia para conseguir la atención del lector —frecuentemente superficial o apresurado-, y se le suele denominar “copete” cuando contiene un resumen de lo expresado detalladamente después.

Por ser la entrada del escrito, el principio debe abrir las puertas del ánimo del lector de la manera mas apropiada: atrayéndolo mediante el interés la curiosidad, la presentación sintética, inconclusa o sugestiva, los sentimientos o cualquiera de los estímulos que menciona a psicología aplicada como adecuados para este caso

Como su objetivo es atraer al destinatario en esta parte introductoria debe desecharse todo elemento que pueda resultar chocante o dificultoso para él con el fin de que con gusto se introduzca en lo medular del escrito

b) **MEDIO** llamado también cuerpo nudo o exposición, es la parte fundamental del escrito. Aquí se expone el asunto básico, con todos los argumentos y datos necesarios para cumplir el objetivo fundamental: informar, enseñar, analizar, pedir, exhortar, estimular, entretener, dirigir o ser vehículo de relaciones sociales, comerciales, administrativas, culturales o de cualquiera otra índole dentro de la múltiple actividad humana.

Por ser la misión de esta parte cumplir el objetivo fundamental del escrito, en la eficacia de su realización radica el mayor factor del éxito del trabajo.

c) **FIN** denominado también epílogo o cierre, debe ser una adecuada coronación de la parte medular. Por lo general, su misión es reafirmar o resumir lo expuesto anteriormente. También puede contener recomendaciones, expresión de deseos, comparaciones, datos recordatorios, agradecimientos o menciones secundarias de distinta naturaleza.

En calidad de broche del escrito, ha de ser estructurado de modo que resulte una consecuencia natural o lógica de lo anterior (aunque no se descartan los finales inesperados o abiertos, en determinados tipos de trabajos que sin ser literarios o admiten ciertas dosis de originalidad y libertad expresiva como lo son los artículos de comentario o de crítica, las cartas de venta, los anuncios publicitarios y escritos similares).

El final, la última impresión que queda en el ánimo del lector, debe cumplir dignamente su misión de cerrar el escrito.

PARTES ACCESORIAS

Según el tipo de escrito hay otros elementos que cumplen diferentes funciones: algunas de naturaleza práctica, otras estética, formulista o simplemente rutinaria, pero que no afectan lo esencial de la obra. Razonando sobre ellos fácilmente se llega a la conclusión de que podrían estar contenidos en cualquiera de las partes esenciales mencionadas. Son los siguientes:

a) **Datos previos:** en algunos escritos como las cartas, los informes, los memorandos los certificados, las declaraciones y otros similares, suelen consignarse algunos o todos los datos.

1.**Nombre del lugar desde donde se escribe:** debe ponerse con mayor o menor precisión en relación con el pueblo, ciudad, distrito, zona o estado y nación según el destino próximo o lejano que tendrá el escrito (por ejemplo se pondrá solo León si el escrito va a cualquier lugar del estado de Guanajuato ;se escribirá León Gto - si va a cualquier estado de la Republica mexicana pero ha de consignarse León Guanajuato, México cuando o que se escribe sale del país

2. **Fecha:** Ha de asentarse según el uso español, en este orden: día, mes y año. Es recomendable su escritura integra con las preposiciones y minúsculas correspondientes, por razones de claridad y corrección (25 de Agosto de 1975) Debe desecharse el uso redundante y anticuado que aun perdura en algunos sectores de México “a 25 de Agosto del año de 1975” por obvias razones de practicidad moderna.

3.**Nombre y referencias del destinatario.** Se consignará no solo el nombre completo de la persona o personas a quienes se dirige el escrito sino también sus títulos y los cargos que desempeñan .Ha de evitarse el excesivo formulismo del tipo de Señor, Doctor Don (Reducido a Doctor) o bien, Señor Licenciado y Maestro - - (en cuyo caso se elige el título que se juzgue más representativo sea Licenciado o maestro Y Se escribe sin el innecesario señor) conviene colocar el cargo antes que el nombre.

4. **Destino del escrito.** Se consignaran datos completos del domicilio del destinatario (calle, número, localidad estado país. con las mismas imitaciones que indicamos para el lugar de origen) cuando el escrito se envía por correo o por medios indirectos l caso de ser entregado directamente basta con indicar el nombre del lugar mínimo en que se encuentra el receptor (institución, dependencia, hotel, negocio etcétera)

5. **Forma de entrega** en algunos casos, se debe indicar la manera, como se hace llegar el escrito al destinatario, en forma directa (colocando “Presente” “ Su despacho” o expresiones similares) o a través de intermediarios (“Atención del Sr.”)

b) **Encabezamiento** es el conjunto de palabras introductorias o vocativos con que, según el formulismo establecido se empiezan ciertos documentos oficiales, testamentos, memoriales, ejecutorias, declaratorias y similares. En las cartas suele tomar el nombre de tratamiento principalmente cuando es formula de cortesía o distinción dedicada al destinatario. En la correspondencia moderna ha perdido todo viso de ampulosidad huera (como en De mi mayor consideración y respeto, Con la mas alta y distinguida estimación y otros) para apegarse a expresiones mas llanas y realistas (como “Distinguido doctor” o “Estimado señor”) En el caso de comunicaciones formales o poco personales, es recomendable la supresión del tratamiento (que en su ausencia puede estar contenido en el párrafo inicial del escrito), recomendación mas que perentoria principalmente para quienes aún sigilen utilizando el híbrido idiotismo gramatical lógico ‘Muy señor mío’ creado por nuestros abuelos precisamente para un lector desdibujado al que resulta temerario llamar “muy señor” y aun más “mío” ...

C) **Epígrafe** es una descripción colocada fuera del escrito en si como encabezamiento .Contiene una síntesis, comentario o explicación sobre el tema tratado a veces es una cita o sentencia inspiradora del autor o que promueve la reflexión del lector. Sus cualidades características son brevedad, adecuación y profundidad.

D) **Despedida** algunos tipos de redacción especialmente cartas y notas administrativas o formales concluyen con un párrafo de despedida o saludo como si se tratara de un encuentro personal .A veces se incluye agradecimiento, esperanza, recomendaciones de celeridad o algún pedido adicional (hay que tener cuidado en estos casos con el generalmente impropio o antiliterario uso del manido gerundio.

Creemos que en esto como en tantos aspectos humanos lo conveniente es fomentar un criterio selectivo tan amplio y dúctil que permita escoger las formas mas adecuadas en cada oportunidad, para lograr que la comunicación resulte grata y funcional.

E) **Antefirma** en algunos casos se conserva entre nosotros una costumbre que parece jerarquizar mas a quien firma el escrito anteponer un párrafo que indica el cargo del firmante.

F) **Firma** es imprescindible en la correspondencia y en ciertos documentos, Por un principio de validez, debe estar manuscrita y completa en los originales .La firma impresa solo se justifica en algún tipo de correspondencia e escrito colectivo (como cartas circulares anuncios o notificaciones generales que se distribuyen en forma personal entre muchos receptores). En los casos en que una persona firme por otra, debe aclararse esto de la siguiente manera se coloca debajo de la firma de la persona a la que se reemplaza precedida de las iniciales convencionales p (por), p.a. (por autorización) o p.p.(por poder) .

G) **Aclaración de firma** la declaración del nombre de quién firma con su titulo profesional si lo tiene es requisito ineludible en la mayoría de los escritos firmados, por obvias razones de practicidad.

Solo en casos de correspondencia muy personal, o cuando los datos del firmante figuran en alguna parte del escrito, se prescinde de esta declaración.

H) **Posdata** con esta palabra de origen latino (postdatam: después de la fecha porque antes se ponía la fecha al final de escrito) se designa lo que se añade a una carta ya concluida y firmada.

I) **Vale** fórmula anticuada de origen latino, equivalente a un saludo y buen deseo como ¡Adiós! (Significa exactamente Consérvate sano”) Muchos, equivocadamente utilizan el termino final de una nota adicional., con el significado de Es valido (lo que implicaría una absurda redundancia, ya que no seria lógico escribir algo nulo).

J) **Notas aclaratorias** .Sirven para agregar o esclarecer datos que figuran en el escrito. Como expresamos en relación con la posdata de las cartas, es preciso que esas notas fuera de texto estén plenamente justificadas por el contenido, para que resulten naturales y no puestas caprichosamente,

k). **Adjuntos o anexos** Son anotaciones que se usan en determinados escritos generalmente administrativos o comerciales para indicar detalles referentes a los elementos anexos (documentos, cheques. cuetos, muestras, etcétera). Se indican mediante las abreviaturas Adj. o Ane. Y resultan de innegable utilidad como testimonio y control de lo enviado.

l) **Inscripciones**. Son notas adicionales, por lo común impresas, que cumplen funciones de información o propaganda. Entre ellas caben los membretes cuando van impresos en la parte superior del papel. Su adecuación es a condición obvia de su funcionalidad y corrección.

m) **Membrete** palabra derivada de antiguo membrar -- ‘recordar’ en nuestro idioma significa ‘anotación provisional en que se pone sólo sustancial y preciso’. Además. indica el “nombre o titulo de una persona o corporación puesto al final del escrito que se le dirige’ y también este mismo nombre o título puesto a la cabeza de la primera plana” (lo que en el uso moderno se llama datos del destinatario).entre nosotros se utiliza el término para designar e “nombre o titulo de una persona, industria o corporación impreso en l parte superior del papel de escribir” al que se e agregan generalmente otros datos como domicilio, teléfono etc.

Se ha generalizado, mucho el uso de estas inscripciones, por razones estéticas y prácticas.

n) **Referencia o asunto** especialmente en los escritos administrativos y comerciales.

Se suele consignar en la parte superior derecha en forma sintética, su contenido general o motivo de escrito, así como datos relativos a números, fechas y otras anotaciones de identificación.

Por tratarse de un elemento sumamente útil para el manejo y archivo de esos escritos, no debe faltar e los casos apropiados.

Su condición fundamental es la exactitud.

ñ)**Iniciales Identificadoras** en ocasiones, fuera del texto y al final del escrito, se colocan unas letras cuyo objeto es la identificación de quién dictó, ordenó o realizó el escrito.

Son anotaciones convencionales, de innegable valor práctico.

CLASES DE ESCRITOS

ESCRITOS ADMINISTRATIVOS

Son los destinados a los múltiples trámites relacionados con la dirección el gobierno o de las cosas publicas. Con su sentido extensivo, suele denominarse burocráticos.

Tiene generalmente carácter oficial, pues responden a leyes o reglamentos emanados de instituciones públicas.

Esta denominación abarca una cantidad de escritos dirigidos a autoridades de los diversos secretos, con el objeto de pedir o comunicar algo, o bien realizar actos de cortesía (agradecer, invitar, felicitar, condolerse, adherirse. etc.).

Informes

Son escritos cuyo fin es hacer conocer algo.

Documentos públicos

Las leyes, reglamentos, los estatutos, decretos, ordenanzas, comunicados, disposiciones emanadas de los poderes públicos, tienen una conformación expresiva ya establecida y clásica-anticuada en algunos aspectos, que reducen una gran parte a una reproducción rutinaria la tarea del redactor.

ESCRITOS TÉCNICOS

Cada especialidad tiene sus requerimientos formales en cuanto a los escritos que utiliza.

Tanto el vocabulario como el ordenamiento y hasta la construcción de los párrafos es supeditado a las características de la materia tratada.

ESCRITOS FORMULARIOS

Por razones prácticas, son muy utilizados textos impuestos (formularios) para consignar listas, recibos, solicitudes, constancias, certificados, declaraciones, cuestionarios y otras expresiones de los que hacer administrativo, cuando la cantidad de usuarios lo justifica.

ESCRITOS COMERCIALES

El comercio es actividad múltiple y muy importante en el mundo actual como para requerir un aparato especialmente en lo referente a la redacción de que tanto se vale en sus diversas manifestaciones

Cartas

La carta es una conversación por escrito en la que están involucradas las principales características de esta forma de redacción.

Esquela Tarjetas

Pueden tener el mismo objetivo y contenido que las cartas, pero definen en la expresión: las esquelas son las más breves, los billetes sumamente sintéticos (tipo mensaje) y las tarjetas mas aun, al punto de reducirse a veces a una línea o palabra manuscrita.

Memorándums

La palabra memorándum, significa “cosa que debe tenerse en la memoria”.

Notificaciones

Anuncios o comunicados son, escritos en los cuales se informa o se hace notar algo digno de atención.

Memorias

Se redactan para exponer datos o motivos relacionados con hechos pasados.

Contratos

Son documentos para reglar derechos y obligaciones de las partes que intervienen.

Telegramas

Son mensajes escuetos relacionados con las diversas formas de actividad comercial a que se reflejen otros tipos de escritos.

Avisos, Carteles, Letreros y Volantes

La denominación depende del tipo/de materia! sobre el que están hechos. Su objetivo suele ser el anuncio a la propaganda.

Documentos usuales en comercio

Hay numerosos documentos comerciales atendiendo a una relación fija para los que generalmente se usan formularios impresos: recibos, facturas, vales, boletas de depósito, conocimientos de embarque.

ESCRITOS PROFESIONALES

Constancias o certificados

Tienen por objeto el testimonio de alguna circunstancia (enfermedad, trabajo, asistencia, idoneidad, estado, relación, etc.).

Actas

Son escritos en los que se detalla ordenadamente todo o realizado y resuelto en reuniones de distinta índole.

Notas judiciales

Son declaraciones, exposiciones, denuncias, solicitudes, dictámenes, resoluciones y otras actividades relacionadas con el mecanismo judicial, originan numerosos escritos con exigencias específicas en cuanto a su relación.

ESCRITOS PERIODÍSTICOS

La actividad periodística básicamente expresiva y comunicativa, demanda una vasta gama de formas, adaptables a las diferentes facetas de la tarea y sus objetivos: información, comentario, crítica, enseñanza, entretenimiento, sugerencia, propaganda, relación.

ESCRITOS DOCENTES

Dentro de la tarea docente (con sus extremos protagonistas maestro a el uso de la redacción exige muy especial atención.

ESCRITOS CIENTÍFICOS

La diversidad de sectores en que trabaja el hombre dentro de la ciencia y a especialización cada día mayor que en ese terreno se advierte, obliga al científico al dominio de una estricta redacción profesional, en que el voluntario crece y se modifica día tras día.

ESCRITOS SOCIALES O INVITACIONES

Son mensajes en forma de esquelas o tarjetas especiales en que se invita a concurrir a un acto o reunión, la redacción es escueta y cortés.

Participaciones

Son anuncios de acontecimientos, como bodas, bautismos, fallecimientos. etc. Rigen para ellas las exigencias de las invitaciones.

Felicitaciones

Por lo general son breves mensajes, enviados por tarjeta o telegrama, en que se expresan congratulaciones por un hecho feliz. La naturalidad y la cortesía son sus principales dotes.

Agradecimientos

El acto de agradecer una atención o algo similar se realiza por escrito mediante esquelas, tarjetas, telegramas o publicaciones. Su redacción debe ser sencilla, amable y de tono muy personal.

Notas de condolencia o solidaridad

Frente a hechos luctuosos, la expresión de los sentimientos de condolencia (pésame) y de solidaridad encuentra en la redacción de notas un vehículo cortés equilibrado.

Discursos

Las reuniones y los actos públicos obligan a veces a uso de discursos escritos. Si bien la forma menos recomendable de expresión en público.

Cartas familiares y amistosas

En este tipo de redacción cabe ajustarse estrictamente a la común definición: carta o un por escrito.

2. ALFABETO Y FONÉTICA TEORICA

E. Alarcos (pag. 120) “La escritura alfabética es en su origen una escritura fonética, aunque no existe alfabeto alguno que sea una representación exacta de su lengua. Incluso en el caso del español que es junto al Alemán una de las que mejor representa su fonética, existen 28 letras para representar 24 fonemas básicos”. Esto demuestra que un sólo fonema puede escribirse con más de una letra, cómo el palatal ¡y!, que se puede escribir según las normas ortográficas con la letra y lo! con el dígrafo ll; el fonema velar /x/, que se escribe por medio de las letras G o J (en México también x); o el fonema /s/ que para los latinoamericanos en general se escribe con las letras c, s y z., y en algunas palabras de origen náhuatl con la letra x..

Carpov (pag. 92) En otras lenguas el desajuste entre la fonética y la ortografía es mayor, como por ejemplo en el caso del inglés, donde sólo un 25% de las palabras se escriben siguiendo una adecuación fonética. Además, hay que tener en cuenta que la pronunciación de una lengua varía de forma notable tanto en el espacio, por lo que aparecen los dialectos, como en el tiempo. Por otro lado., algunas normas ortográficas son de origen gramatical y no fonético como por ejemplo el escribir con mayúscula cualquier nombre propio, o escribir n ante f o v. Esta exigencia gramatical se aplicará incluso a los neologismos que puedan entrar en la lengua. Con respecto al uso de las mayúsculas, en la lengua alemana éstas son normativas también para los nombres comunes. En el campo de la creación “literaria surgen “heterodoxos» de la escritura como Be Breacht, quien escribe su Diario de trabajo usando sólo minúsculas. En España, Juan Ramón Jiménez propuso, usar sólo la j para representar el fonema

La ortografía podría definirse como un convenio entre los hablantes de una lengua para escribir las palabras que la constituyen de acuerdo con una clave determinada. La ortografía no se dedica exclusivamente a determinar el empleo correcto de las palabras y letras, sino a la vez el empleo de acentos, mayúsculas, minúsculas y distinguir cuando y donde utilizar las diferentes reglas fundamentales que se tratarán en este manual, por lo tanto es importantes que el alumno tenga la buena costumbre de consultarlas cuando redacte algún escrito, o en este caso sus informes bimestrales del Servicio Social.

El propósito es combinar letras, palabras, frases, oraciones y párrafos de tal forma que todo lo escrito quede correlacionado y sea comprendido con facilidad por cualquier persona que lo lea.

De la misma forma que la redacción, ambos son habilidades básicas que permiten desarrollar en la mente una competencia en el manejo de la lengua escrita.

Lo anterior quiere decir que el redactar consiste en escribir un hecho, una idea, un juicio. Los alumnos desarrollan la habilidad de expresar mejor y más ordenadamente, de esta forma ejercitan su ortografía y escritura.

QUE ES ORTOGRAFÍA

Es la parte de la gramática que se ocupa de la manera correcta de escribir las palabras.¹

El principal uso del idioma es la comunicación, y para poder comunicarnos efectivamente, es necesario que elaborarnos los mensajes de manera correcta y comprensible.

La disciplina que nos enseña a ordenar en forma lógica estas oraciones es la gramática. Así mismo, existe otra rama que nos ayuda a comunicarnos mejor: la ortografía.

¹ *Ortografía de la lengua española Larousse p. 9*

Gracias a ella, podemos utilizar bien el lenguaje, que en nuestro caso es el español de Chile, también llamado castellano, por lo tanto, estudiaremos la ortografía del castellano.

ORIGEN DE LA PALABRA

La palabra ortografía viene del griego orthos, que quiere decir correcto, y de grapho, que significa escribir. Así, tenemos que ortografía quiere decir escribir correctamente. Tal como debernos hacerlo cuando hablarnos, de escribir, hay que tener en cuenta que existe una manera correcta para utilizar las palabras. A eso nos enseñar la ortografía: a escribir bien, a fin de que podamos comprender mejor, y nuestros receptores comprendan los mensajes.

ALFABETO Y FONÉTICA

La escritura alfabética es en su origen una escritura fonética, aunque no existe alfabeto alguno que sea una representación exacta de su lengua. Incluso en el caso del español que es junto al Alemán una de las que mejor representa su fonética, existen 28 letras para representar 24 fonemas básicos. Esto demuestra que un sólo fonema puede escribirse con más de una letra, cómo el palatal ¡y!, que se puede escribir según las normas ortográficas con la letra y lo! con el dígrafo II; el fonema velar /x/ , que se escribe por medio de las letras G o J (en México también x); o el fonema ¡s! que para los latinoamericanos en general' se escribe con las letras c, s y z., y en algunas palabras de origen náhuatl con la letra x..

En otras lenguas el desajuste entre la fonética y la ortografía es mayor, como por ejemplo en el, caso del inglés, donde sólo un 25% de las palabras se escriben siguiendo una adecuación fonética. Además, hay que tener en cuenta que la pronunciación de una lengua varía de forma notable tanto en el espacio, por lo que aparecen los dialectos, como en el tiempo. Por otro lado., algunas normas ortográficas son de origen gramatical y no fonético como por ejemplo el escribir con mayúscula cualquier nombre propio, o escribir n ante f o v. Esta exigencia gramatical se aplicará incluso a los neologismos que puedan entrar en la lengua.

Con respecto al uso de las mayúsculas, en la lengua alemana éstas son normativas también para los nombres comunes. En el campo de la creación “literaria surgen “heterodoxos» de la escritura como Be Breacht, quien escribe su Diario de trabajo usando sólo minúsculas. En España, Juan Ramón Jiménez propuso, usar sólo la j para representar el fonema,

ORTOGRAFÍA Y LENGUA COMÚN

La ortografía no es un mero artificio que pueda modificarse con facilidad.

Un cambio ortográfico representa una alteración importante para una lengua.

La ortografía es el elemento que mantiene con mayor firmeza la unidad de una lengua hablada por muchas personas originarias de países muy alejados. Esto ocurre con el español, el árabe, el inglés o el francés, por poner algunos ejemplos.

Si la ortografía cambiara para ajustarse sólo a criterios fonéticos, el español podría fragmentarse en tantas lenguas como, regiones del mundo donde se habla, pues poseen algunos hábitos articulatorios diferentes y, si se representaran en la escritura, aparecerían con el paso del tiempo graves problemas de comunicación por falta de código común comprensible para todos. La ortografía no es sólo un hecho estrictamente gramatical, sino que también obedece a motivos claramente extralingüísticos.

ETAPAS DEL ESPAÑOL ESCRITO

En la escritura del español, se observan tres grandes etapas, que coinciden en términos generales con los tres momentos de su evolución histórica.

Los primeros documentos que se escriben en castellano no se ajustan a una única norma ortográfica, porque no existía, pero a partir del reinado de Alfonso X sí se detecta una cierta uniformidad; ésta es quizás la escritura más fonética de la historia del idioma, porque intenta reproducir las creaciones recientes de una lengua que pugna por ocupar el lugar del latín como Lengua culta. Por ejemplo, en esta gráfica medieval tienen su lugar consonantes hoy desaparecidas: ss, que

correspondería a un sonido sordo de (s) en posición intervocálica, c para un sonido (ts), que desapareció siglos después y algunos otros.

En el siglo XV Nebrija escribe su Gramática de la lengua castellana y fija en ella la primera norma ortográfica que reproduce y retoca el humanista Gonzalo Corres en el siglo XVU, estipulando que la diferencia entre b y y es sólo ortográfica pero no fonética. De acuerdo con ella, se publican y editan los textos del siglo de Oro.

Los cambios fonéticos de la lengua hablada, que se habían iniciado con el desarrollo y expansión de la lengua española por el mundo, habían concluido y é' hacía necesaria una nueva norma ortográfica que los fijara y divulgara a regiones tan extensas como alejadas por esta razón en 1741 la Real Academia, Española publica la Orografía (en la segunda edición, de 1752: Ortografía) que permanece prácticamente en vigor hasta el siglo XX.

En el año 1959 la Academia. Publica las Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía que se distribuyen por las estaciones de radio, por las redacciones de los periódicos y se pactan con las otras academias de la lengua del continente americano, lo que garantiza su cumplimiento y asegura un único criterio para la lengua literaria impresa, Aquí reciben el mismo tratamiento las normas referidas a la escritura.

En 1999, la Real Academia Española publica la Ortografía de la lengua española, edición revisada por las diferentes academias de la Lengua. Entre otras novedades de esta edición, se encuentra la que admite no acentuar gráficamente formas verbales como “fie”, “hui”, “rials” y en sustantivos como “guión” o “Sion”. La razón es que, aunque la pronunciación parezca indicar hiato, en realidad se trata de diptongos o triptongos y, por tanto, responden a la norma general acerca de la acentuación de los monosílabos. •La observación no excluye mantener las reglas, dé ortografía anterior a estas, si quien escribe nítidamente, el hiato y, en consecuencia, considera bisílabas palabras como las mencionadas.

OTRAS LENGUAS

Noah Webster La obra de Noah Webster, Ni American Dictionary of the Englsh Language (1828), fue el diccionario más amplio y con mayor cantidad de vocablos

de su tiempo. Fue también el primer diccionario que diferenció el uso estadounidense del inglés. Culver Pictures,

En otras lenguas, las reformas ortográficas proceden también de hechos relacionados con los cambios fonéticos y gramaticales que cada una sufre a lo largo de su historia; así el holandés, el francés o el noruego, por citar algunos ejemplos, han sufrido recientes reformas ortográficas que han patrocinado sus gobiernos respectivos, porque durante el siglo XX todas las lenguas han conocido la necesidad de adoptar préstamos procedentes de la revolución tecnológica, informativa y científica; todas están en contacto y se hace necesario fijar con nitidez las características peculiares de cada una. No hay que olvidar, no obstante, la presión ejercida por el inglés, que se está consagrando como una auténtica lengua franca.

Esta lengua, la obra de Noah Webster consagró los usos del inglés de Estados Unidos y con ello sus cambios ortográficos frente a las escrituras del inglés Europeo. En caso del francés, la primera fijación de la ortografía coincide también con el siglo XVII y es la de la fundación de la Academia Francesa por el Cardenal de Richelieu, que fijó y consagró de forma oficial el uso y las normas de la lengua culta.

E. Alarcos (pag. 124) “A finales del siglo VIII había tanta diferencia entre la lengua culta y la popular que los revolucionarios franceses podían descubrir la condición de los nobles a través de su pronunciación del diptongo *oi*, correspondiente al fonema /el/ en la lengua culta y al fonema /wa/ en la vulgar y popular. Se impuso por razones políticas este valor fonético; sin que ninguna reforma ortográfica posterior lo haya recogido”.

Como queda demostrado por todos estos hechos, la ortografía no es tan arbitraria como parece y responde no sólo a la representación fonética, sino que sobre todo, supone un elemento de cohesión que fija una norma escrita única en las lenguas comunes a países diferentes.

LA LINGÜÍSTICA

Es la Ciencia que se encarga de estudiar al lenguaje, es éste su objeto de estudio, sin embargo, el estudio del lenguaje es tan amplio que la lingüística se auxilia de otras ramas:

ORTOGRAFÍA:

Se encarga de regir la realización correcta del lenguaje escrito, la ortografía, podríamos decir, que supervisa los códigos establecidos para la realización de la lengua escrita.

No es el lenguaje escrito la representación gráfica del lenguaje oral, ambos tipos de lenguaje existen de manera independiente y han creado a lo largo de su historia sus propias reglas o normas, así tenemos que el lenguaje oral puede realizarse en 3 circunstancias comunicativas distintas a los que llamaremos

CONTEXTOS (circunstancias que rodea al acto comunicativo).

CONTEXTO HISTÓRICO.

En éste, las palabras adquieren significado por el valor histórico que tienen, es decir, para un hablante, la deducción del signo lingüístico de la carga histórica que éste tenga.

CONTEXTO REFERENCIAL-

Las palabras adquieren significado que tenga de ella, es decir si un hablante tiene una referencia equivocada, no podrá deducir el mismo significado que tenga para la gran mayoría.

Las palabras fonética y fonología proceden del griego foné, que significa sonido y voz. Llamamos fonética al estudio científico de los sonidos que produce la voz humana, y fonología, al estudio de la evolución de los sonidos del idioma. La palabra prosodia viene del griego odé, que significa canto. La prosodia es el estudio de la correcta entonación y acentuación de las palabras.

La ortofonía, de orto -- recta y foné — sonido, voz, trata de la corrección de los defectos de pronunciación.

LOS FONEMAS Fonema es todo sonido articulado. Los fonemas se clasifican en vocales y consonantes. Las vocales o sonidos vocálicos son aquellos que se producen en la laringe por la vibración de las cuerdas vocales, y después son muy ligeramente modificados en las cavidades resonadoras (cavidades faríngea, nasal y bucal).

Las consonantes, por el contrario, son sonidos producidos por la vibración de las cuerdas vocales y profundamente modificados en las cavidades resonadoras, o ruidos producidos en las cavidades resonadoras por los órganos de la articulación, sin que haya vibraciones de las cuerdas vocales.

El timbre permite distinguir las vocales unas de otras. El timbre depende de la distinta posición que adoptan los órganos articuladores (especialmente la lengua) en el momento de la producción del sonido.

En español hay cinco vocales fundamentales: a, e, i, o, u.

La i y la e son vocales anteriores o palatales porque en su articulación la lengua se aproxima al paladar duro.

La a es vocal media porque en su articulación la lengua se mantiene plana.

La o y la u son vocales posteriores o velares porque en su articulación la lengua se aproxima al velo del paladar.

CLASIFICACIÓN DE LAS VOCALES POR LA POSICIÓN DE LA LENGUA O PUNTO DE ARTICULACIÓN

VOCALES ANTERIORES O PALATALES

La i. La lengua se levanta en su parte anterior y se aproxima mucho al paladar duro.

VOCALES POSTERIORES O VELARES

La o. La lengua se levanta en su parte posterior y se aproxima al velo del paladar.

La u. La lengua se eleva en su parte posterior y se aproxima más al velo del paladar, que para articular la o. La e. La lengua se levanta en su parte anterior menos que para articular la i, y se aproxima también menos al paladar duro.

De acuerdo con la posición de la lengua al articular las vocales, puede establecerse la siguiente escala orgánica:

palatales: i, e media o neutra: a velares: o, u

3. CLASIFICACIÓN DE LAS VOCALES POR EL GRADO DE ABERTURA

N.Firsova (145 pag) Se determina el grado de abertura de una vocal por la distancia entre la lengua y el paladar en el momento de la articulación. Como podemos ver en los esquemas anteriores, la a es la vocal más abierta, la e y la o son vocales semiabiertas y la i y la u son vocales cerradas.

Alonso A. pag 90 De la abertura de las vocales depende su grado de sonoridad o, para ser más exactos, su grado de perceptibilidad.

Cuando decimos que una vocal es más sonora o más perceptible que otra, queremos decir que, en igualdad de condiciones (tono, intensidad y cantidad) nuestro oído la percibe mejor.

Las vocales más abiertas son más perceptibles y las más cerradas menos perceptibles. De acuerdo con la abertura, el orden de perceptibilidad o sonoridad es el siguiente:

primer grado de perceptibilidad: a (abierta)

segundo grado de perceptibilidad: e, o (semiabiertas)

tercer grado de perceptibilidad: i, u (cerradas)

Las gramáticas tradicionalmente llaman fuertes a las vocales más perceptibles: a, e, o y débiles a las menos perceptibles i, u. Esta clasificación tiene importancia en la formación de los diptongos.

TRIANGULO DE HELLWAG

El triángulo de Hellwag demuestra gráficamente el lugar donde se articulan las vocales según la posición de la lengua y el grado de abertura que les corresponde.

LOS MATICES DE LAS VOCALES

Existen en nuestra lengua matices diferentes de cada sonido vocalario. Según la mayor o menor abertura al emitirse una vocal tiene varios matices. Las vocales e, i, o, u son abiertas, medias y cerradas según su abertura relativa. La a es palatal, media y velar. El matiz depende del lugar que ocupe el acento de la palabra o grupo fónico, y de las letras vecinas. En las vocales españolas el matiz no tiene relación con la etimología, ni influye en el significado de la palabra. Por todos estos motivos, el estudio de los matices de las vocales es de poca utilidad en la enseñanza secundaria.

EJERCICIOS

- A. ¿En qué se distingue una vocal de una consonante ?
- B. ¿Cómo se clasifican las vocales por el punto de articulación y por el grado de abertura?
- C. Haga el triángulo de **Hellwag** y explíquelo.

LAS CONSONANTES. SU ARTICULACIÓN

Hemos dicho que las consonantes son nudos producidos por los órganos de la articulación o sonidos producidos en la laringe por la vibración de las cuerdas vocales, y luego profundamente modificados en los órganos de la articulación. En español las consonantes suenan siempre acompañadas de vocales.

El estudio científico de las consonantes exige tener en cuenta el punto de articulación, el modo de articulación, la función de las cuerdas vocales y la función del velo del paladar.

I. PUNTO DE ARTICULACIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

Bilabiales. Se articulan entre los dos labios: b (v), p, m.

Labio-dentales. Entre el labio inferior y el borde de los dientes superiores: f.

Ínter-dentales. La punta de la lengua y el borde de los dientes superiores: z ó c (za, ce, ci, zo, zu).

Dentales. La punta de la lengua y la cara interior de los dientes superiores: t, d.

Alveolares. La punta o ápice de la lengua y los alvéolos de los dientes superiores: s, n, l, r, rr.

Palatales. El dorso anterior de la lengua y el paladar duro: ch, y, ll, ñ.

Velares. El dorso posterior de la lengua y el velo del paladar: c (ca, co, cu), qu (que, qui) k, j, g (ge, gi) (ga, go, gu).

II. MODO DE ARTICULACIÓN

Cualquiera que sea el punto de articulación de una consonante pueden ocurrir los siguientes casos:

1. Consonantes oclusivas. El canal vocal queda momentáneamente cerrado por el contacto completo entre los órganos activos y pasivos. El aire sale de pronto al deshacerse la oclusión. Ejemplos: b, p, d, t, g, k.
2. Consonantes fricativas. El canal se estrecha, porque entre los órganos activos y pasivos se establece un contacto incompleto. El aire, al salir, produce un rozamiento o fricción con las paredes del canal, lo cual da

origen a un ruido característico. Ejemplos: f, z, s, j.

3. Consonantes laterales. Son consonantes fricativas en que la abertura queda entre la lengua y los IV molares, a ambos lados de la boca. Ejemplo: l.
4. Consonantes africadas. Para la articulación de estas consonantes hay oclusión momentánea seguida de una fricción. Estas consonantes se llaman también semioclusivas y oclusivo fricativas. Ejemplos: ch, y.
5. Consonantes vibrantes. La lengua realiza sobre el paladar duro un movimiento vibratorio rapidísimo que interrumpe alternativamente la salida del aire. Ejemplos: r, rr.

II. FUNCIÓN DE LAS CUERDAS VOCALES

La articulación de las consonantes puede ir acompañada o no de la vibración de las cuerdas vocales. De acuerdo con esto las consonantes son sonoras o sordas.

1. Consonantes sonoras. La articulación de las consonantes va acompañada de vibración de las cuerdas vocales. Se oyen al mismo tiempo el ruido de la explosión o fricción, etc., y el sonido producido en las cuerdas vocales. Ejemplos: b, g, d, l.
2. Consonantes sordas. La articulación se produce sola, sin que las cuerdas vocales vibren. Ejemplos: p, t, k.

FUNCIÓN DEL VELO DEL PALADAR

Consonantes nasales. Cuando el velo del paladar está caído y separado de la faringe deja abierta la entrada de la cavidad nasal y la corriente de aire sale por la nariz. Las consonantes que se articulan en esta forma son consonantes nasales. Ejemplos: m, n, ñ.

Consonantes bucales. El velo del paladar cierra la comunicación entre la boca y las fosas nasales. La corriente de aire sale siempre por la boca. En español

son bucales todas las consonantes, excepto las tres que dimos como ejemplos nasales.

EJERCICIOS

- ¿En. qué se diferencia una consonante sorda de una consonante sonora? ¿Qué función tiene el velo del paladar en la articulación de las consonantes nasales? ¿Qué diferencia hay entre una consonante fricativa y una consonante africada?
4. Explique cómo se articula una consonante oclusiva.
5. ¿Cómo se articulan las consonantes vibrantes?

4.PRINCIPALES LEYES FONÉTICAS

Los cambios, supresiones y adiciones de sonidos que ocurren en las palabras de una lengua o idioma, obedecen a leyes que tienen su origen en la naturaleza humana. Estas leyes fonéticas son: la ley de la economía o menor esfuerzo, la ley de la analogía o semejanza, la ley del énfasis.

1. Ley de la economía o menor esfuerzo.—Es la tendencia natural del hombre a economizar esfuerzo. En virtud de esta ley se suprime o suavizan letras, o se cambia su colocación para pronunciar más fácilmente la palabra.

Esta ley explica:

- a) la supresión de fonemas: principio de palabra, fariña > arina; en medio de palabra, cálido > caldo; al final de la palabra, rosam > rosa;
- b) simplificación de consonantes: applicare > aplicar;
- c) cambio de una consonante sorda por otra sonora, amicum > amigo; catenam > cadena.
- d) cambios de lugar de los fonemas para facilitar su articulación. Estos cambios reciben el nombre de metátesis. Ejemplos:
spátulam > espátula > espádula > espadla > espalda.

2. Ley de la analogía o semejanza.—El pueblo trata de asemejar las palabras para él nuevas, a otras conocidas. En virtud de esta tendencia, algunas palabras han sufrido los mismos cambios fonéticos que otras por cierta relación de forma o significado dentro del idioma. Ejemplos:

asterum > astro stellam > estrella

La r de estrella se explica por analogía con la palabra astro.

Esta tendencia da origen a muchas incorrecciones. Ejemplos:

Expresiones correctas	Expresiones incorrectas
--------------------------	----------------------------

Narigudo	Narizado
----------	----------

Puerco espín	Cuerpo espín	Destornillarse	Destornillarse
--------------	--------------	----------------	----------------

Estas incorrecciones se explican por la semejanza que tienen estas palabras con cuerpo, nariz, tornillo.

3. Ley del énfasis.—Es la mayor energía con que pronunciamos algunas palabras. Esta ley explica los cambios siguientes:

o > ue; e > ie portam > puerta; terram > tierra.

EJERCICIO

¿Qué leyes fonéticas explican los cambios que sufren las palabras al pasar del latín al español?

1. Pérdida de consonante sonora.
2. Diptongación de vocales semiabiertas
3. Simplificación de consonantes.
4. Cambio de consonantes sordas en sonoras.

FIGURAS DE DICCIÓN

Las figuras de dicción son los cambios que sufren algunas palabras en su pronunciación. Pueden ser:

- 1) por supresión de algún sonido, ora por ahora;
- 2) por adición de algún sonido, en revesado por revesado;
- 3) por cambio de sonidos, cantinela por cantilena;
- 4) por contracción de dos palabras y elisión de sonidos, del por de el.

Figuras de dicción por supresión.

Se suprimen sonidos al principio, al medio o al fin de una palabra. Las figuras de dicción por supresión son tres: aféresis, síncope y apócope.

Aféresis es la supresión de sonidos iniciales. Ejemplos: ora por ahora; tibir por entibir.

Síncope es la supresión de sonidos mediales. Ejemplos: sabroso por savoroso; Navidad por Natividad, princesa por principesa.

Apócope es la supresión de sonidos finales. Ejemplos:

mi por mío; tu por tuyo; su por suyo;

buen, mal, algún, ningún, por bueno, malo, alguno, ninguno.

La ley del menor esfuerzo explica estas figuras de dicción.

Figuras de dicción por adición.

Se agregan letras al principio, al medio o al fin de una palabra. Las figuras de dicción por adición son tres: prótesis, epéntesis y paragoge.

Prótesis es la adición de sonidos iniciales. Ejemplos: aqueste, aquece por este y ese; aplanchar por planchar: enrevesado por revesado; escalofrío por calofrío.

Lo,s vocablos aqueste y aquece sólo se usan en lenguaje poético. Aplanchar es poco usado.

Epéntesis es la adición de sonidos mediales. Ejemplos":

cerebelo por cerbelo; ensanchar por enanchar; espumarajo por espumajo; zambullir por zabullir. Paragoge es la adición de sonidos finales. Ejemplos:

conmigo, contigo, consigo, porcon mí, con ti, con sí; querube o querubín por querub.

Estas figuras se explican por la ley del énfasis. Figuras de dicción por cambio.

Para facilitar la articulación de los sonidos .suele alterarse el orden de ellos en la palabra. La alteración del orden de los sonidos es una figura de dicción que recibe el nombre de metátesis. Ejemplos:

cantinelas por cantilenas; zaparrastroso por zarrapastroso.

Esta figura se explica por la ley del menor esfuerzo y a veces por la de la analogía o semejanza.

Figuras de dicción por contracción y elisión.

A veces, al unirse dos palabras, se omite el sonido o los sonidos con que acaba o con que empieza una de ellas. Esta figura recibe el nombre de contracción. Ejemplos:

al por a el; del por de el; veintiuno por veinte y uno; Jesucristo por Jesús Cristo;

noroeste por norte oeste; entrambos por entre ambos; despacio por de spacio; antojo por ante ojo.

Esta figura ,se explica por la ley del menor esfuerzo.

Las figuras de dicción pueden ser empleadas cuando están autorizadas por el uso de las personas cultas. Los ejemplos anteriores ,son correctos, pero a veces se emplean figuras de dicción que constituyen incorrecciones.

Dígase:	No se diga:
perfecto	perfeto
insigne	insine

padrastro	padraсто
adelante	alante
madrastra	madraста
los lápices	los lápiz
conflicto	conflito
indigno	indino
lectura	letura
muchísimo	inuchísísimo
díselo	díseselo
despercudir	desempercudir
tropezón	trompezón
Inglaterra	Ingalaterra

Dígase:	No se diga:
crónica	corónica
entrar	d entrar
mírenme	mirenméi)
ir	dir
sarta	ensarta
prestar	emprestar
diferencia	diferieiicia
indiferencia	indiferiencia
dentífrico	dentrífico
nadie	nadieii
según	asegún.
polvareda	polvasera
chiquirritíi	chirriquitín
remunerar	remunerar
ciudad	suidad

denme demen
patochadad(hotada
patocho)

EJERCICIOS

- A. Estudie las expresiones correctas de la lista anterior y empléelas en su vocabulario.
- B. Diga qué figuras de dicción constituyen los cambios fonéticos de las palabras siguientes : enarenar por arenar *prótesis*

huespede por huésped

liar por ligar

setiembre por septiembre

muladar por muradal

ora por ahora —

veintitrés por veinte y tres

mascar por masticar

5.EVOLUCIÓN FONÉTICA DEL CASTELLANO EN AMÉRICA

Entre las características de la pronunciación americana, las más generales son el seseo y el yeísmo.

El seseo es la confusión de la c y z fricativas con la s. Ej.: cielo (sielo) zona (sona).

El yeísmo es la confusión de la ll lateral fricativa con la y central fricativa. Ej.: llama (yama) calle (caye).

Ninguno de los dos fenómenos es privativo de América. El seseo ocurre en parte de Andalucía donde también se admite como pronunciación correcta. El yeísmo ocurre en las clases bajas de Madrid y no se acepta por las personas cultas.

Otras peculiaridades fonéticas no son tan generales y no pueden considerarse americanismos, por ejemplo: la pronunciación ríoplatense de *ll*, y, como *j* francesa en la palabra *jardín*; y la aspiración o supresión de *s* final de sílaba en las Antillas. Ejemplo: *loj ojoj* o *lo ojo* por los ojos.

ARTE MÉTRICA

SISTEMAS DE VERSIFICACIÓN

La forma de expresión más estimada de la poesía es el verso.

El verso tiene por fundamento el ritmo. Los griegos definían el ritmo como el orden en el tiempo. El ritmo se produce por la repetición de un fenómeno a intervalos regulares.

Hay cuatro sistemas de versificación según el fenómeno que se escoja para producir el ritmo: paralelístico, aliterativo, cuantitativo y acentual.

Sistema paralelístico. Este sistema, usado por los hebreos y otros pueblos orientales, divide la cláusula en miembros simétricos en los que las palabras e ideas se repiten, se amplían o se contraponen. Hay ejemplos en la Biblia.

" Mi doctrina destilará como la lluvia —mi palabra goteará como el rocío—, como el chubasco sobre la pradera, como el aguacero sobre la hierba."

PROVERBIOS

El paralelismo fue muy cultivado en la poesía primitiva de Galicia. Por influencia de Galicia aparece en la poesía castellana de la Edad

Media. Como ejemplo vamos a reproducir el Cósante del Almirante de Castilla Diego Hurtado de Mendoza, que escribió en el siglo **XIV**.

Aquel árbol, que mueve la foxa, algo se le antoxa.

Aquel árbol del bel mirar face de manera flores quiere dar: algo se le antoxa.

Aquel árbol del bel veyer face de manera quiere florecer: algo se le antoxa.

Face de manera flores quiere dar; ya se demuestra: salidlas mirar; algo se le antoxa. Face de manera quieren florecer: ya se demuestra; salidlas a ver; algo se le antoxa. Ya se demuestra; salidlas mirar: vengan las damas las fructas cortar; algo se le antoxa.

Sistema aliterativo Busca el ritmo en la repetición de uno o varios sonidos (letra o sílaba).

La Ortografía no solo incluye la escritura correcta de las palabras, sino el empleo correcto de una serie de signos que reflejan aspectos de la significación de las palabras (por ejemplo, las mayúsculas), la intensidad (acentos), la entonación (puntuación); o que responden a necesidades materiales de la expresión escrita (guión, abreviaturas). En algunos de estos aspectos las normas tienen aplicación clara y terminante, como en la acentuación; pero en otros, como la puntuación o las mayúsculas, el uso es más liberal y depende en mucho de la costumbre, del gusto y del matiz intencional de cada uno.

En las páginas siguientes damos las reglas más importantes de nuestra Ortografía, prescindiendo de todas aquellas cuya aplicación afecte a muy pocas palabras o que cuenten con número crecido de excepciones.

ORTOGRAFIA DE LAS VOCALES

Las únicas vocales que pueden ofrecer alguna dificultad ortográfica son la **i** y la **u**.

La vocal **i** puede representarse gráficamente por las Ietras **I** o **Y**. La primera es la usada normalmente. La segunda solo se utiliza en los siguientes casos:

- a) En la conjugacion copulativa y: **luz** y **gas**.
- b) Cuando el sonido **i** es semivocal y final absoluto de palabra: *doy, voy, estoy, rey, ley, buey, Valderaduey*.

El fonema **u** tiene la particularidad de escribirse en la forma **U** cuando sigue a un fonema **g** y precede **a e o i**: *cigueña, pinguino, aguero*. Si en estos casos se omite el signo (• •), llamado diéresis, no se pronunciaría la **u** y se diría *aguero*, como se dice *reguero*. Fuera de estas circunstancias no se usa la diéresis.

ORTOGRAFIA DEL FONEMA "b"

El fonema **b** se representa gráficamente por las Ietras **B** y **V**.

Se escriben con **B**:

a) Los verbos terminados en *-bir*: *escribir, recibir, subir*. Excepciones: *hervir, servir y vivir*.

b) Los verbos terminados en *-aber*: *caber, saber*. Excepción: *precaver*.

c) Los verbos terminados en *-buir*: *atribuir, imbuir*.

d) Las terminaciones de pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de la primera conjugación: *cantaba, estábamos*.

e) El preterito imperfecto de indicativo del verbo *ir*: *iba, ibas*, etc.

f) Las palabras que comienzan por el prefijo *bi, bis, biz* (dos veces): *bifocal, bifurcación*..

g) Las palabras compuestas cuyo primer elemento es *bien* o su forma latina *bene*: *benefactor, bienaventuranza*.

h) Las palabras que empiezan por *bibl*, o por las sílabas *bu, bur, bus*: *biblioteca, burla, busto*.

i) Los adjetivos terminados en *-bundo -a* y los sustantivos en *-bilidad*: *vagabundo, debilidad*. Excepciones: *movilidad, civilidad*.

j) El fonema **b** en final de sílaba o de palabra y antes de otra consonante: *absurdo, baobab, ablativo*. Hay que poner **B**, y no **V**, detrás de la letra M: *cambio*.

Se escriben con **V**:

a) Los pretéritos fuertes en *-uve* y sus derivados: *estuve, contuviera, tuvieseis*. Excepción: *hube*.

b) Las palabras que empiezan por el prefijo *vice* (= en vez de): *vicerector*.

c) Los adjetivos terminados en *-avo, -ava, -evo, -eva; -ivo, -iva*, y *-eve* - siempre que estas terminaciones sean tónicas -: *octavo, nuevo, nocivo, leve*.

d) Las palabras terminadas en *-viro, -vira* e *-ívoros -ívoras*: *triunviro, hervívoro*. Excepción: *víbora*.

ORTOGRAFIA DEL FONEMA "g"

El sonido *g* (*ga, gue, go ...*) no ofrece dificultades en su ortografía. Se escribe **G** cuando le sigue una vocal **a, o, u**, o una consonante: *gallego, guapa, agrio*. Se escribe **GU** cuando sigue una vocal **e o i**: *lleguen, Guillermo*.

ORTOGRAFIA DEL FONEMA "y"

Por ser el yeísmo un fenómeno tan extendido por España y América son muy frecuentes las dudas ortográficas entre **Y** y **LL**. Hay pocas reglas que puedan contribuir a disiparlas:

Se escriben con **Y**:

a) Las palabras en que este sonido siga a los prefijos *ad, dis* o *sub*.

b) Las formas verbales que presentan este sonido en su terminación (siempre que no exista **LL** en su infinitivo): *concluye* (de *concluir*), *arguyáis* (de *arguir*), *oyendo* (de *oír*), *huyo* (de *huir*).

c) Las formas de plural cuyo singular termina por el fonema **i** (escrito **Y**): *reyes* (de *rey*), *bueyes* (de *buey*).

Es posible también la confusión **Y/HI**, en comienzo de palabra ante una vocal **e**; pero son limitados los vocablos en que se presenta esta posibilidad, y en algunos se admite la doble grafía: *hierba o yerba, hiedra o yedra*. La

ortografía es la única diferencia externa que presenta *hierro (metal)* y *yerro (error,)* **hiendo** (de *hender*) y *yendo* (de *ir*). Las formas verbales, como *hiendo*, que comienzan por el sonido **yé** y que pertenecen a verbos cuyo infinitivo comienza por HE (*herrar, heder, herir...*), se escriben siempre con HI.

ORTOGRAFIA DEL FONEMA "z"

El fonema **z** se representa por medio de dos letras: **C** y **Z**. Se emplea la **C** cuando sigue una vocal **e o i**: *cesto, cien*; y la **Z** cuando sigue una vocal **a, o, u**, (*zana-horia, rezo, azúcar*), o una consonante (*bizco, Vázquez*), o cuando va en final de palabra (*pez, luz*).

Excepcionalmente se usa **Z** ante **e, o, i** en *izis, zasl, zigzag, zipizape, zendo, zéjel* y en algunos términos científicos, como *zigoto, zigomorfo, enzima* (fermento), así como en los nombres propios *Zita, Ezequiel, Zenón, Zebeden, Zelanda, Zeus, Zegrí, Zeuxis, Zenobia*. Algunas palabras admiten la doble ortografía con **Z** o **C**: *zinc/cinc, zeugma/ceugma, ázimo/ácimo, azimut/acimut, zeta o zeda/ceda*. *Eczema* debe escribirse ahora *eccema*, según la última edición del *Diccionario* de la Academia (1956).

ORTOGRAFIA DEL FONEMA "s"

El fonema **s** se representa generalmente por medio de la letra **S**; pero cuando va ante otra consonante a veces esta representado por la letra **X**. Las dudas se presentan, por tanto, en el caso de que el fonema **s** vaya precediendo a otro fonema consonante. Así, hay personas que equivocadamente escriben con **X**, por ultracorrección, palabras como *estrategia, estratagema, estrangular, estrabismo, estraperlo, esplendor, esplendido, espon-táneo, estricto, estremecer*. La mala pronunciación es causa de que también se produzcan vacilaciones en la posición intervocalica, escribiendo *exófago* por *esófago*, *asfisia* por *asfixia*, etc.

Otro tipo de dificultad se presenta a los nacidos en zonas de seseo o ceceo, al confundir los sonidos correspondientes a **S** y **Z**.

Tanto para las confusiones S/X como para las S/C-Z es imposible dar ninguna regla segura.

ORTOGRAFIA DEL FONEMA "i"

El sonido *i* puede representarse gráficamente por las letras **G** o **J**. Cuando a este sonido sigue una vocal **a, o, u**, siempre se escribe **J**: *naranja, joroba, juego*. Si esta en final de palabra, se emplea la misma letra: *reloj, boj*. Solamente puede haber dificultad ortográfica cuando al sonido **j** sigue una vocal **e o i**, ya que entonces es posible utilizar tanto la **G** como la **J**. Se escriben con **J**:

a) Las formas verbales del pretérito fuerte que tienen en primera persona la terminación *-je*: *dije, reduje, traje; dijiste, redujiste*, etc. Lo mismo rige para los tiempos derivados: *condujera*.

b) Los verbos cuyo infinitivo terminan en *-jear*; *canjear*.

c) Los sustantivos terminados en *-aje, -eje, -uje, -jería*: *garaje* (debe evitarse la grafía francesa *garage*), *esqueje, granjería*. Excepciones: *cónyuge, auge, enálage, ambages, companage, hipálage*.

Se escriben con **G**:

a) Todas las formas de los verbos que terminan en los sonidos *-jer, -jir, -ijerar*: *coger, rugir, aligerar*. Excepciones: *mejer, tejer, crujir, brujir o grujir, desquijerar*.

b) Las palabras que empiezan por *geo-, legi-, gest-*: *geografía, legislar, gesticular*. Excepciones: *lejía, lefitos, lejísimos*.

c) Las palabras terminadas en *-gio, -gia* átonos; *-logía; geno* átono y sus derivados; *-génico -a, génito -a, -genio -a; -gero, -gera* átonos; *-gésimo -a* y su derivado *-gesimal*. Ejemplos: *regio, oxígeno, primigenio, orogénico, unigénito, alígero, trigésimo, sexagesimal*.

ORTOGRAFIA DEL FONEMA "rr"

El fonema **rr** se representa unas veces como **RR** y otras como **R**. La norma ortográfica es clara: se escribe **R** en comienzo de palabra o después de los fonemas **l, n, s**: *Ulrico, Enrique, Israel*. Se escribe **RR** en los demás casos, es decir, cuando el fonema se presenta entre vocales: *perro, arrogante*.

ORTOGRAFIA DE LOS FONEMAS "n" y "m"

El fonema **n**, se articula como **m** cuando le sigue un fonema **p, b** o **f**: *un beso* [úm-béso], *convidar* [kombidár]. Por otra parte, delante de **m** tiende a asimilarse: *inminente*, en pronunciación rápida, es [imminénte]. La confusión entre las letras **M** y **N** solo puede presentarse, pues, en posición inmediatamente anterior a un sonido labial.

En los casos como *inminente, inmiscuir*, no hay problema si se tiene en cuenta que en español no existe la grafía doble **MM** (salvo en *gamma, digamma, Emma, Mariemma*); así, la grafía correcta es **inm**.

En cuanto a la posición de **m** o **n** en final de palabra, ante otra palabra que comience por **p** o **b**, basta saber que en español son muy contadas las palabras que terminan en **m**: *Cam, Sem, Abraham, linóleum, álbum, ultimátum, réquiem, ídem* y alguna otra.

En interior de palabra, el sonido **m** que precede a **p** se escribe siempre **M**: *imperio, compra, imponer*. La mayor dificultad práctica se presenta cuando el sonido **m** se encuentra ante un fonema **b**. Para este caso existe una norma fija: se escribirá **M** si el fonema **b** está representado por la letra **B**: *cambio, rumbo*; se escribirá **N** si el fonema **b** está representado por la letra **V**: *envidia, invierno*. Pero ello supone tener resuelto previamente el problema de la elección **B/V**, que es precisamente uno de los mayores escollos para las personas que tienen ortografía vacilante.

Ante **f**, el sonido **m** se escribe siempre **N**: *inflamar, infierno, confuso* (pronunciación: [imflamár, imfiérno, komfúso]).

LA LETRA "h"

Esta letra, como sabemos, no corresponde a ningún sonido; el único servicio que presta a la fonética del idioma está en unirse a la letra **C** para representar el sonido **ch**.

Se escriben con **h**:

- a) Todas las formas de los verbos *haber* y *hacer*.
- b) Todas las palabras que empiezan por *ia, ie, ue, ui*: *hiato, hiena, huevo, huir*.
- c) Todas las palabras que empiezan por *idr, iper, ipo*: *hidrógeno, hiperirofia, hipótesis*. Excepción: *iperita*.

II.Capítulo segundo

1.Ortografía de la sílaba

La única norma ortográfica relativa a la sílaba corresponde al caso en que se hace preciso dividir en dos partes una palabra porque esta no cabe entera al final de un renglón. La división, para ser ortográficamente correcta, tiene que cumplir la condición de ajustarse al silabeo de la palabra, sometiéndose, además, a las siguientes condiciones particulares exigidas por la ortografía.

- a) No se considera correcto dividir la palabra de manera que queden separadas dos vocales, aunque estas formen sílabas diferentes; por ejemplo: *prove-er, perí-odo*.
- b) No pueden separarse las sílabas de manera que quede sola una vocal; así, *a-traer, tore-o, decí-a*.
- c) Las palabras que contienen una **h** precedida de otra consonante se dividen separando ambas letras. Ejemplos: *des-hacer, Al-hambra, inhibición*.
- d) En los compuestos constituidos por las palabras que pueden tener

existencia independiente (*hispanoamericano*) o formados por prefijación (*preeminente*), se hace la separación ortográfica en el punto de unión de los dos componentes: *hispano-americano*, *pre-eminent*e, *nosot*ros. Sin embargo, también se admite ahora la separación de tipo normal: *no-sot*ros, *pree-minente*.

Sin carácter obligatorio, se sigue la norma de separar las sílabas de los nombres extranjeros con arreglo a la costumbre de la lengua respectiva: *Mul-lins*, *Guare-scni*, *Mus-set*.

Silabeo

Hemos dicho que en muchos casos la separación de dos sílabas está determinada por una o varias consonantes. Pero estas consonantes, ¿a qué sílaba pertenecen: a la que precede o a la que sigue? Esta cuestión afecta a la ortografía como a la fonética, y por ello las normas de agrupación silábica (o silabeo) que siguen tienen aplicación en los dos campos.

1 Una sola consonante, entre dos vocales, se agrupa con la segunda: *a-gu-ja*, *sa-no*.

2 En un grupo de dos consonantes, iguales o diferentes, entre dos vocales, la primera consonante se une con la vocal anterior, y la segunda, con la siguiente: *in-no-var*, *des-na-tar*, *tensión*. **Excepción importante** es la de los grupos consonánticos, *pr*, *pl*, *br*, *bl*, *fr*, *ft*, *tr*, *dr*, *cr*, *cl*, *gr*, *gl*, que se unen con la vocal siguiente: *a-pro-ve-cha*, *a-trás*, *A-fri-ca*.

3 En un grupo de tres consonantes, las dos primeras se unen a la vocal precedente y la tercera a la **vocal siguiente**: *cons-ta*, *obs-ta*, *trans-por-te*. **Excepción**: si la segunda y tercera consonantes forman uno de los grupos *pr*, *pl*, *etc.*, citados en el párrafo anterior, la primera consonante pasa a unirse a la vocal que precede, y el grupo de la segunda y tercera consonantes se **une a la vocal que sigue**: *des-tru-yo*, *des-pre-cia*, *en-tre*. Igual ocurre cuando, siendo cuatro consonantes, las dos últimas constituyen uno de los consabidos grupos: *cons-tre-nir*.

En cuanto a la ortografía, hay que agregar algunas reglas especiales que se expondrán en su lugar. En cuanto a la fonética, la observación particular más importante acerca del silabeo es que, dentro de un mismo grupo fónico, la consonante final de una palabra se agrupa para formar sílaba con la vocal inicial de la siguiente palabra; de manera que el **silabeo de la frase *el agua del Ebro* será [e-lá-gua-de lé-bro]**

Sílaba libre y trabada

Se llama *sílaba libre* la que termina en vocal, y *trabada* la que termina en consonante. En la distinción práctica entre sílabas libres y trabadas es preciso tener en cuenta la observación del párrafo anterior; de modo que en *el agua del Ebro* todas las sílabas son libres, a pesar de la existencia gráfica --falsa fonéticamente - de dos trabadas, *el* y *del*.

Ortografía de la palabra: Acentuación

El acento fonético de las palabras tiene en nuestro idioma una representación gráfica casi perfecta, ya que un texto bien escrito según las reglas de acentuación, puede ser leído correctamente, por muchas palabras desconocidas que contenga. El único defecto que se puede notar en el sistema español de acentuación ortográfica es su incapacidad de señalar las palabras que han de pronunciarse como átonas; pero esta falta, en general, solo tiene importancia para los hablantes extranjeros, y puede suplirse fácilmente conociendo la reducida lista de palabras átonas . Por lo demás, el sistema español de acentuación gráfica, bastante sencillo un solo signo llamado *tilde o acento* ('), reglas claras y sumamente práctico, permite leer sin vacilaciones acentuales.

Según las reglas generales de acentuación ortográfica llevan tilde en la sílaba tónica: Las palabras agudas terminadas en letra vocal, **N o S: *espanté, Mataró, ladrón, Quirós.***

2 Las palabras llanas que no terminen en letra **vocal, N o S: *cadáver, lápiz, mármol, áspid, Pérez.***

3 Las palabras esdrújulas y sobresdrújulas: **bár-baro**, *pétalo*, *cándido*, *apóstoles*, *díganselo*.

No basta, sin embargo, conocer estas reglas. Hay una serie de casos particulares, que vamos a enumerar a continuación:

a) Las palabras agudas terminadas en **N** o **S** precedida de otra consonante se exceptúan de la regla general, que exigiría acento. Ejemplos: *Isern*, *Canals*, *Milans*. En cambio, las palabras lianas de igual terminación (consonante + **N** o **S**) llevan acento, contrariando también la regla general correspondiente. Ejemplos: *fórceps*, *bíceps*.

b) Las palabras monosílabas no llevan acento ortográfico, ya que en ellas no es preciso señalar en cuál de las sílabas es mayor la intensidad de la articulación. De acuerdo con esto, se escriben sin acento, *pan*, *vas*, *doy*, *fe*, *pie*, así como las formas verbales *fue*, *fui*, *dio* y *vio*.

c) En una serie de palabras - principalmente monosílabas - se utiliza el acento con el fin de diferenciar las de otras de igual grafía que, o son átonas, o tienen distinto significado o función gramatical.

mí , pronombre personal	mi , pronombre posesivo con función adjetiva
tú , pronombre personal	tu , pronombre posesivo con función adjetiva
él , pronombre personal	el , artículo
sí , pronombre personal reflexivo o adverbio de afirmación.	si , conjunción condicional
sé , presente de indicativo de saber o imperativo de ser	se , pronombre personal reflexivo
té , bebida	te , pronombre personal
dé , presente de subjuntivo de dar	de , preposición
más , adverbio de cantidad	mas , conjunción adversativa
aún , adverbio de tiempo (=todavía)	aun , adverbio de cantidad (=incluso)

éste – a – os – as	}	demostrativos con función sustantiva
ése – a – os – as		
aquél – lla – llos – llas		

este – a – os – as	}	demostrativos con función adjetiva
ese – a – os – as		
aquel – lla – llos – llas		

qué	}	pronombres interrogativos (y exclamativos)
quién		
cuál		
cuánto		

que	}	pronombres relativos
quien		
cual		
cuanto		

dónde	}	adverbios interrogativos
cuándo		
cómo		

donde	}	adverbios relativos
cuando		
como		

d) La conjunción disyuntiva o se escribe con acento en el caso de que vaya entre cifras, para evitar la con fusión con el cero: 3 ó 4 .

e) Cuando en la sílaba que debe llevar el acento hay un diptongo, el

acento se escribe sobre la vocal abierta. Si el díptongo está formado por dos cerradas. Ejemplos: *llegáis, hubiéramos, péinate, casuística*.

f) Si las vocales juntas no forman diptongo y el acento fonético recae sobre la vocal cerrada, sobre ella se escribe el acento gráfico, aunque no se cumplan las condiciones exigidas por las reglas generales. Ejemplos: *poderío, tenía, píe* (de piar), *oíd, período*. Se exceptúan, según las recientes normas, los grupos *ui* (*jesuita, constituido*), y por consiguiente, la terminación verbal *-uir* (*construir, huir*).

g) En las palabras compuestas, el primer elemento no lleva acento ortográfico: *decimoséptimo, asimismo, rioplatense*. Se exceptúan los adverbios terminados en *-mente*, que conservan, si lo había, el acento del adjetivo que los forma: *fácilmente, íntimamente*. Si la palabra compuesta se escribe con un guión intermedio, cada uno de los componentes lleva el acento que como simple le corresponda: *teórico-práctico*. En cuanto a los verbos con pronombre enclítico, conservan en todo caso el acento gráfico de su forma pura: *despegóse, miróme*.

h) Para las palabras extranjeras rige la siguiente regla: los términos latinos se acentúan con arreglo a las normas prescritas para las palabras españolas: *tránseat, ítem, accésit, memorándum, exequátur*; los nombres propios extranjeros se escriben sin ponerles ningún acento que no tengan en el idioma original: *Newton, Valéry, Muller, Schubert*. Sin embargo, aquellos que ya están incorporados a nuestra lengua o adaptados a su fonética, se someten a las reglas geneales: *Afganistán, París, Nápoles, Borbón*.

2.PROBLEMA DE LA ACENTUACIÓN

Comparando varias palabras, como *calcio, dámelo, arroz, sufriendo, deslumbrar, vemos que dentro de cada* una de estas palabras hay alguna sílaba que se pronuncia con más intensidad que las demas. En *calcio* y *dámelo* es la primera; en *aufriendo* y *arroz*, la segunda. y en *deslumbror*, la tercera. Esa mayor intensidad con que se pronuncia una silaba en una palabra se

llama *acento*, y sílaba *tónica* aquella en que se encuentra el acento. Las sílabas no acentuadas se llaman ótonas.

Pero, según el concepto de acento expuesto, las palabras monosílabas no podrían ser acentuadas, ya que la intensidad de su única sílaba no puede compararse con la de otras sílabas suyas. Sin embargo, al decir *este* pues es *de treinta días*, la palabra *mea*, mo-nosílaba, es percibida por nuestro oído como particularmente intensa al lado de la sílaba *te* de la palabra *presedente*; lo mismo ocurre con *es* respecto del *de* que le sigue. Así pues, convendrá establecer una definición **más exacta de acento: la mayor intensidad con que se pronuncia una sílaba en relación con las que la acompañan en el grupo fonico.**

El conjunto de sílabas átonas que se agrupan en torno a una tónica forma con ella una unidad fonética **llamada grupo tónico o de intensidad.** La frase *el primer tendero a quien le doy un duro* se descompone en los siguientes grupos tónicos: *el primér / tendéro / a quien le dóy / ún / duro.*

Palabras sin acento

La definición expuesta admite la posibilidad de que existan palabras no acentuadas, o sea, palabras cuyas sílabas se pronuncian con una intensidad menor que la que corresponde a las sílabas tónicas de las palabras anteriores o posteriores. En efecto, hay una serie de palabras que carecen de acento, y que por ello se **llaman átonas.** En el ejemplo *este mes es de treinta días*, la preposición *de* es átona; en *me voy para casa*, las palabras *me* y *para* también lo son. Toda palabra átona va unida en la pronunciación a la palabra anterior o posterior: así, *me voy*, se pronuncia [mebói] para casa [parakása]. Cuando, como en estos ejemplos, se une a la palabra siguiente, se llama *proclítica*; cuando se une a la anterior, como ocurre con el pronombre *te* en *márchate*, se llama *enclítica*.

De las palabras átonas, unas lo son siempre, como la preposición *de* o el pronombre *me*; otras lo son solamente en determinadas construcciones; por ejemplo, *señor* en la frase ¡*señor mío!*

Las palabras habitualmente átonas son las siguientes :

1. El artículo determinado, en todas sus formas: *el hombre*, ***la*** *mujer*, ***los*** *jardines* [***el*** *ómbre*, ***la*** *mujér*, ***-los*** *jardínes*].

2. Los pronombres posesivos con función adjetiva, cuando preceden al nombre: *mi amigo*, *su tienda*, *nuestros asuntos* [*miamigo*, *sutiénda*, *nuestrosasúntos*]. Es un hábito leonés, y de alguna otra región, pronunciarlos como tónicos, diciendo

[mí amigo, sú tiénda].

3. Las formas de los pronombres personales utilizadas como complemento sin preposición, y que se llaman precisamente *formas átonas*: ***me*** *dijo*, *márchate*, *os entregó*, *se vende*, *escúchame* [*medíjo*, *márchte*, *osentregó*, *sebende*, *escúchame*].

4. Los nombres de tratamiento *don*, *doña*, *fray*, *sor*, *san*, y también *santo* y *santa* cuando preceden al **nombre propio**: ***don Juan***, ***fray Andrés***, ***sor Teresa***,

santa Inés, *santo Tomás* [*donjuán*, *frayandrés*, *sorterésa*, *santainés*, *santotomás*].

5. Los pronombres relativos *que*, *quien*, *cuyo*, *cuanto* y *cual* solo cuando no llevan artículo: *el que venía*; *quien mal anda*; *el poeta cuyo nombre eataba olvidado*.

6. Los adverbios relativos ***como***, ***donde***, ***cuando***, ***cuanto***, ***cual***: ***trabaja cuando quiere***; ***ponlo donde siempre***.

7. El adverbio *tan*: *tan fuerte como un roble*.

8. Los adverbios de cantidad *aun* (= incluso) y *medio* (= a medias): *ni aun él lo sabe* [niaunél.. .]; ***estoy medio muerto*** [mediomuérto].

9. Todas las preposiciones, exceptuando según; ***a Madrid, de todos, con pena*** [amadríd, detódos, compéna].

10. Las conjunciones (excepto las disyuntivas *ya, bien, sea, ora*, que no son propiamente conjunciones) y algunas pocas frases conjuntivas, como *puesto que* y ***eupuesto que; uienen y van*** [ibán]; ***pienso, luego, exiatio*** [luegoeksísto]; *puesto que mandas, obedezco* [puesto kemándas].

Se pronuncian átonos algunos nombres o adjetivos cuando van como primer elemento de una expresión **vocativa: ¡Padre Federico!, ¡tío Pepe!, ¡Señor Gonzalez! ¡mala bestia!**, o cuando constituyen el primer elemento de un nombre propio; José María, *Luisa Fernanda, Villa del Río*. También son átonos frecuentemente los nombres que van acompañados de las llamadas preposiciones pospuestas: *río abajo*.

En los numerates cardinales se pronuncia átono el primer elemento decenas cuando son compuestos: *sesenta y seis* [sesentaiséis]; y cualquier forma que precede a la palabra *mil*: *cuarenta y dos mil* [kuaren-taidosmíl]. En los ordinales, también es átono el primer elemento de los compuestos, tanto si están escritos en **una palabra como en dos: *decimocuarto, trigésima cuarta***.

Palabras con acento

Todas las palabras que tienen una sílaba acentuada se llaman *tónicas*, y, según el puesto que ocupe en ellas el acento, reciben el nombre de *agudas* u *oxítonas* (en **la última sílaba**), *lianas, graves o paroxítonas* (en **la penúltima**), *esdrújulas o proparoxítonas* (en **la antepenúltima**) y *sobresdrújulas* (antes de la antepenúltima). Las palabras monosílabas (es decir, de una sílaba) tónicas se incluyen, como es lógico, entre las agudas. Ejemplos de palabras agudas: *llegó, país, tú*; lianas: ***siente, vivo***; esdrújulas: ***bárbaro, lástima***; sobresdrújulas: ***véndemelo, entréguesele***.

Hay palabras que tienen dos acentos; pero en realidad no son una, sino dos palabras con su acento respectivo. Esto ocurre en los adverbios en -mente, **como** *fácilmente, suavemente, primeramente* [fázil-mén-te, suábe-mén-te...].

En nuestro idioma tiene mucha importancia, en la pronunciación, la correcta acentuación de una palabra, ya que el dislocar el acento unas veces ocasiona cam-bios de significado (*cantará, cantara, cántara*) y otras veces las hace poco inteligibles, resultando en todo caso un efecto ridículo para los oyentes hispanicos. Uno de los rasgos fonéticos que denuncian a la persona inculta es la acentuación errada de algunas palabras, como *mámpara por mampara, intévalo por intervalo, condor por cóndor, pápiro por papiro, hemiplejia por hemiplejía, kilógramo por kilogramo, etc.*

Es el elemento articulatorio mediante el cual se destaca una sílaba dentro de la palabra, o sea, la intensidad con que se pronuncia determinada sílaba de una palabra. A esta sílaba en quien recae la fuerza de pronunciación se le denomina sílaba tónica, todas la demás son átonas o sin fuerza.

Todas las palabras tienen acento, ya que el acento es la pronunciación de una sílaba con una mayor fuerza. Las sílabas se clasifican por el acento en:

- sílabas tónicas o fuertes: aquellas que se pronuncian con mayor intensidad porque recae en ellas el acento principal
- sílabas átonas o débiles: pronunciadas con una menor intensidad y por lo tanto inacentuadas.

EL ACENTO SIRVE FUNDAMENTALMENTE PARA TRES COSAS:

- a) Diferenciar dentro de una misma palabra la sílaba tónica de las átonas que existan: chileno, balón o atraer la atención del oyente hacia palabras que el hablante quiera resaltar por algún motivo.

b) Diferenciar significados distintos: cántara (sustantivo) / cantara (imperfecto de subjuntivo del verbo cantar) / cantará (futuro imperfecto de indicativo del verbo cantar). Dé (verbo dar) / de (preposición).

c) Marcar determinados ritmos, sobre todo en poesía: Íncultas razas ubérrimas, sangre de Hispana fecunda / espíritus fraternos, luminosas almas, ¡salve! (Rubén Darío).

Por acento también se entiende el conjunto de hábitos articulatorios (manera especial de articular los diversos sonidos, en función del tono, timbre, cantidad e intensidad con que se pronuncie cada uno de ellos), que hace diferente el habla de personas de distintas localidades y regiones, dentro de un mismo país en el que se hable un mismo idioma, o de aquellas que sean de otra comunidad lingüística, lo que permite distinguir, por ejemplo, entre un acento andaluz, argentino, mexicano o caribeño.

El acento individual de una persona con cierto prestigio ante la sociedad, como, por ejemplo, un locutor de radio o un presentador de programas de televisión, unido al acento dialectal de la región en la que se viva, puede, con el tiempo, provocar alteraciones en la estructura fónica de una lengua².

El término acento puede utilizarse en español con las siguientes acepciones:

1.- "Relieve que en la pronunciación se da a una sílaba de la palabra, distinguiéndola de las demás por una mayor intensidad o por un tono más alto" (Diccionario de la Real Academia Española): Acento prosódico.

2.- Tilde que en la lengua escrita se coloca sobre la vocal de la sílaba tónica de algunas palabras, siguiendo unas determinadas reglas ortográficas: Acento ortográfico.

² Reglas De Ortografía, editorial Océano Págs. 96-140.

3.- Mayor tono e intensidad con que se pronuncia la vocal de la sílaba tónica en algunas palabras para, además de establecer el contraste entre sílaba fuerte y débil, diferenciar el significado de ese vocablo del de otros homónimos suyos: salto / saltó; más (adverbio de cantidad)/ mas (conjunción adversativa): Acento diacrítico.

4.- Conjunto de particularidades fonéticas, rítmicas y melódicas que caracteriza el habla local, regional o el de un país, haciéndolo diferente de los demás: Acento fonético.

5.- Uno de los elementos constitutivos del verso: Acento métrico o rítmico.

CLASES DE ACENTOS:

ACENTO ORTOGRÁFICO

Es el acento que se escribe en la sílaba tónica mediante el uso de la tilde

Acento ortográfico es el que se dibuja sobre la vocal de la sílaba tónica mediante una rayita oblicua que se llama tilde. Ejemplo: jar-dín. Jardín tiene acento ortográfico porque la sílaba tónica "dín" lleva el acento pintado o tilde.

Tilde o acento ortográfico es una rayita oblicua que baja de derecha a izquierda de quien escribe, y que se pone en los casos adecuados.

ACENTO DIACRÍTICO:

Mayor tono e intensidad con que se pronuncia la vocal de la sílaba tónica en algunas palabras. Distingue la función gramatical que desempeña alguna palabra sin tomar en cuenta algunas reglas.

ACENTO FONÉTICO: Conjunto de particularidades fonéticas, rítmicas y melódicas que caracteriza el habla de una región, diferenciándola de las demás.

ACENTO MÉTRICO O RÍTMICO Uno de los elementos constitutivos del verso.

ACENTO ENFÁTICO:

Da fuerza a vocablos con sentido interrogativo o exclamativo.

ACENTO PROSÓDICO:

Acento prosódico es la mayor elevación de voz con que se pronuncia una sílaba determinada de una palabra. Es el acento que sólo se distingue por el fuerte sonido de la sílaba tónica.

Ejemplo: mar-ti-llo. Martillo tiene acento prosódico porque la sílaba tónica "ti" no lleva el acento pintado.

CLASIFICACIÓN DE LAS PALABRAS

Las palabras poseen una clasificación de acuerdo a su división silábica, por medio de la cual se establecen reglas para su acentuación; se clasifican de la siguiente manera:

Agudas u oxítonas: son las palabras que tienen la fuerza de pronunciación en su última sílaba: pared.

Graves, llanas o paroxítonas: las que tienen la fuerza de pronunciación en su penúltima sílaba: escuela.

Esdrújulas o proparoxítonas: son las que poseen la fuerza de pronunciación en su antepenúltima sílaba: América.

Sobresdrújulas o superproparoxítonas: estas llevan la acentuación en alguna sílaba anterior a la antepenúltima. Las palabras sobresdrújulas son poco frecuentes en español, se reducen casi siempre a los adverbios terminados en -mente o a palabras compuestas formadas por un verbo y dos pronombres enclíticos: diariamente, desgraciadamente, cuéntamelas, siguiéramoslo.

Los monosílabos están formados por una sola sílaba y no se acentúan, aunque algunos respondan a la regla del acento diacrítico para diferenciar la función

gramatical que desempeñan y sin tomar en cuenta las demás reglas de la acentuación.

Ciertos términos admiten dos tipos de acentuación: *atmosfera/ atmósfera*, *cantiga/cántiga*, *coctel/cóctel*, *meteoro/metéoro*, uno de los cuales suele ser frecuente en textos escritos de carácter culto y otro es más común en el uso cotidiano de la lengua oral. Los adverbios terminados en *-mente* y algunas palabras compuestas formadas por dos lexemas o por una forma verbal a la que se han añadido pronombres enclíticos pueden tener dos acentos, uno principal y otro secundario; la pérdida del segundo, al integrarse la palabra en una cadena fónica, es muy común.

LOS DIPTONGOS Y TRIPTONGOS.

Los diptongos se producen cuando se une una vocal fuerte *a, e, o*, con una débil *i, u*, o dos débiles distintas.

ai — an — ay — ei — eu — ey — oi — ou — oy — ia — ie — io - iu — ua — ue — ui — uo — uy.

Si la sílaba tónica tiene un diptongo, el acento ortográfico o tilde se coloca sobre la más fuerte:

archipiélago, *amáis*.

También si las dos vocales son débiles, a excepción de las palabras graves: *cuídate*, *sustituí*.

Las vocales débiles acentuadas rompen el diptongo y se separan en dos sílabas que están en hiato:

vacío, *raíz*, *ataúd*, *continuó*.

No se colocará tilde sobre los diptongos de los monosílabos verbales: *dio*, *fui*, *fue*, *vio*.

En el triptongo, si aparece en la sílaba tónica, la vocal que lleva tilde es la sílaba intermedia: *espiéis*, *anipliéis*.

3.REGLAS GENERALES PARA LA ACENTUACIÓN ORTOGRÁFICA.

PALABRAS AGUDAS.

Llevan tilde en la última sílaba las terminadas en: n, s o vocal:

Sillón, vendrás, bambú.

Las terminadas en los diptongos ay, ey, oy, uy, no se acentúan porque la y, a pesar de tener sonido de vocal, se comporta como consonante para los efectos de acentuación:

Monterrey.

Paraguay.

Convoy.

No llevan tilde las terminadas en consonante excepto cuando la sílaba tónica tenga diptongo:

Raúl, oír, reír.

PALABRAS GRAVES.

Llevan tilde las palabras terminadas en consonantes que no sea **n** ni **s**:

Césped, carácter, azúcar

No llevan tilde las palabras graves terminadas en vocal: casa, bote canica. Esta regla no se cumple cuando se rompe un diptongo, poesía, prohíbo.

Constituyen también una excepción las siguientes palabras graves:

Fórceps, bíceps, récords, memorándums

Palabras como estas, por dominar las consonantes p, d y n para efectos de acentuación se atildan como si fueran graves no terminadas en s.

PALABRAS ESDRÚJULAS.

Por regla todas llevan tilde:

América, tráfico, héroe.

PALABRAS SOBRESDRÚJULAS.

Todas llevan tilde:

Digámoselo. Apréndetelo. Ábreselos.

PALABRAS COMPUESTAS.

Cuando los dos vocablos que forman una sola palabra llevan acento, sólo el último se conserva:

Fisico**quí**mico

Decimos**é**ptimo.

Si únicamente el primer vocablo lleva acento, éste se omite: **as**imismo.

Cuando sólo el segundo vocablo lleva acento, éste se conserva: biogeog**rá**fico.

Se excluyen los adverbios terminados en mente, que conservan el del adjetivo de que derivan, si éste lo lleva:

Com**ún**mente. Plácidamente

COMPUESTOS VERBALES.

Las formas verbales que llevan tilde, la conservan se les une un pronombre enclítico (callado):

Corri**ó**lo (corrió + lo)

Respondi**ó**les (respondió + les).

DOBLES FORMAS.

La Academia autoriza varias palabras con de acentuación: una responde a la etimología y la otra al uso más común, éstas son algunas:

Tortícolis o torticolis

Fútbol o futbol Período o periodo Reúma o reuma

ACENTO DIACRÍTICO.

Se usa cuando una palabra desempeña más de una función, para precisar la diferencia³. El acento diacrítico nos sirve para diferenciar dos palabras que se escriben igual.

El y Él - Sin tilde es un artículo determinado; con tilde, es un pronombre personal:

El escritorio antiguo es de mi padre.

Él estudia todas las noches.

Tu y Tú - Lleva acento cuando hace el papel de pronombre, y de adjetivo posesivo cuando no lo lleva.

Tú eres noble.

Tu hermana es hermosa.

Mi y Mí - Lleva acento escrito cuando hace el oficio de pronombre, y no lo lleva cuando es adjetivo posesivo, o bien, sustantivo.

Estás muy lejos de mí

Ella es la novia ni amigo

De y Dé - Si lleva acento cuando es reflexión del verbo dar; si no lo lleva preposición o sustantivo:

La quinta letra de nuestro alfabeto se llama de.

Dé confianza a su hijo y estará más cerca de usted.

Se y Sé - Lleva tilde cuando es forma verbal, saber o ser, no se acentúa cuando es pronombre:

Sé bien lo que dijo.

³ *Larousse Ortografía de la Lengua Española* Págs. 99-104

Sé honrado.

Mas y Más - Con tilde es adverbio de cantidad o sustantivo; sin tilde, conjunción adversativa:

Procura estudiar más.

El signo de más indica adición.

Quisiera actuar, mas mi situación me lo impide.

Te y Té - Se acentúa cuando se refiere la infusión de hierbas no se acentúa cuando es variante pronominal y nombre de letra.

El mejor té se cultiva en Oriente.

Cuando te lo cuente te sorprenderás.

Si y Sí - Se acentúa cuando es adverbio de afirmación, sustantivo o variante pronominal. No se acentúa cuando es conjunción condicional o nota musical:

Sí él estuvo de acuerdo con mi proposición.

Él quiere su dinero para sí mismo.

Si me aceptara sería un digno colaborador.

Aun y Aún - Sin acento significa hasta, ni siquiera, aunque, también e inclusive. Con tilde es un adverbio y significa todavía:

Aun su padre lo critica.

Aun cuando no lo conozco, tengo buenas referencias de él.

Aún no se resuelve a participar en el concurso.

Solo y Sólo - Se acentúa cuando equivale al adverbio solamente, no se acentúa cuando es adjetivo (sin compañía) o sustantivo.

El profesor sólo concurre por las tardes.

Alberto estaba solo en su casa.

Este, Ese, Aquel - Sus femeninos y plurales, si hacen el papel de pronombres demostrativos llevan acento, pero como adjetivos no, ese no lleva cuando es el nombre de la letra y este tampoco cuando es sustantivo sinónimo de Oriente:

Éste llegó más temprano que aquél.

Esa es la obra que buscaba.

He de comprar ese libro.

Esto, Eso, Aquello.- Nunca llevan tilde, por que sólo cumplen con la función pronominal:

Si eso dijo, debe ser cierto.

4.EL ACENTO ORTOGRÁFICO ENFÁTICO.

Se utilizan en los adjetivos, pronombres relativos y los adverbios que adquieren en ciertas construcciones un valor expresivo destacable que se marca con el acento diacrítico, en las oraciones interrogativas y exclamativas:

Llevan acento:

¿qué?, ¡qué! Cuando son pronombre o adjetivo interrogativo o exclamativo. No lo llevan cuando actúan como conjunciones que enlazan algo que se omite

¿Qué intentas? ¡Qué lindo! ¿Que él está enfermo? ¡Que hable!

Cuan y Cuán - Lleva acento cuando tiene un sentido ponderativo con interrogación o exclamación; no lleva acento cuando es adverbio de cantidad, con sentido indeterminado:

¡Cuán contentos estaban! (nos alegro saber cuán contentos estaban).

¿Cuán lejos llegarán? (pensamos cuán lejos llegarán). Cuan dura sea su actitud, tendremos que convencerlo.

Cuál, cuáles- Se acentúa cuando es pronombre, o adjetivo interrogativo o exclamativo:

¿A cuáles cuadros te refieres?

¡Cuál infeliz se sentiría, al verse abandonado!

Quién, quiénes - Llevan acento cuando son pronombres indefinidos interrogativos:

¿Quién informó de los resultados?

¿En quiénes has pensado?

Cuánto, cuántos - Se acentúan cuando son interrogativos y exclamativos de cantidad:

¿Cuánto debes?

¿Cuántas personas te acompañarán?

Por qué y porqué - Se acentúa cuando se usa en interrogación, la otra cuando se usa como sustantivo:

¿**Por qué** lo hiciste?

Me preocupa el **porqué** del asunto tratado ayer.

Conclusión

Por lo general, el análisis la síntesis, la inducción y la deducción y taraducción no se aplican aisladamente, sino armonizadas o en forma complementaria, de ahí que es bueno recomendar un método ecléctico, es decir, un método que aproveche las ventajas y oportunidades de todos los métodos. La gramática moderna es una ciencia lingüística que abarca múltiples aspectos cuyo enfoque es imposible en el marco de un manual. Debido a ello, conforme el autor de este trabajo se han planteado como principal tarea analizar en el plano sistemático los problemas de la fonética de la lengua española. El castellano, dialecto de los montañeses y vascos encargados, en el siglo IX, de defender de los árabes (en la península desde el año 711) la frontera

oriental del reino asturleonés, toma su nombre de castilla que en periodo visigótico significó ‘pequeño campamento militar’ (diminutivo de *castrum*) y luego ‘tierra de castillos’. Con respecto a los vascos, se sostiene que éstos, con su propia lengua , influyó profundamente en esta nueva lengua románica.

RESUMIENDO:

Se usa mayúscula inicial

- En los nombres de los signos zodiacales
- En los nombres de constelaciones de estrellas.
- En los nombres de marcas comerciales.
- . En nombre de festividades.
- En la palabra de título de cualquier obra ejemplo: Luces de Bohemia.
- En la primera palabra de un escrito.
- En la va después de un punto (ya sea éste, aparte o seguida)
- En la que sigue el encabezado de una carta
- Después de 2 puntos cuando se citan palabras textuales.
- En los nombres propios, apellidos, nombre de animal o cosa.
- En los nombres o apodos que acompañan o califican aún modo constante a un nombre propio.
- Cuando el nombre lleva artículo, éste va también en mayúscula, ejemplo: La Gracia.
- En los nombres de cargos importantes si se refieren a una persona determinada.
- En los pronombres demostrativos que se refiere a Dios y los que se apliquen a él.
- En los nombres y adjetivos que forman el nombre de los poderes públicos o de cualquier institución.
- En los números romanos.
- En los tratamientos de cortesía especialmente si están en abreviatura. No lleva mayúscula usted si no va abreviado.
- En las consonantes dobles, en la escritura, Ch y ll cuando deben ir en mayúscula sólo se usa la primera de ellas, ejemplo: Chorrera.

- En los títulos, cubiertas y portada de los libros
- Se utilizan también en textos jurídicos y administrativos.
- En las portadas de diarios y revistas.
- En las portadas de diarios y revistas.
- En siglas y acrónimos.
- En el caso de fechas destacables

DEFECTOS DE PRONUNCIACIÓN

Los defectos de pronunciación o faltas de Prosodia son debidos a las articulaciones viciosas, a los errores de acentuación o a las modificaciones de las letras que el vulgo introduce en las palabras.

Las articulaciones viciosas dependen de las dificultades para pronunciar las letras y las sílabas.

Producto de la dificultad son el gangueo, pronunciación nasal; el tartamudeo, dificultad en la pronunciación que obliga a repetir la primera sílaba de las palabras, la balbucencia, que es la pronunciación tardía y vacilante.

Otros defectos de pronunciación son debidos a la articulación viciosa de algunas letras. Estos errores de Prosodia se llaman barbarismos prosódicos, tales son:

El ceceo que consiste en la viciosa pronunciación de la ce y la zeta: ceñor, Madriz, acá, pazár, etc.

El seseo es la costumbre de pronunciar con la ese las articulaciones que deben ser con c o z ; servesa, matansa, piesa, cársel etcétera. (Ya aceptado por la Academia).

Lalación es el vicio de pronunciar l por r o d: almiral, alquiril, il, comel, rública, peleglino, almatoste, etc.

Rotacismo es el uso vicioso de la r, pronunciándola exageradamente o con carácter gutural en vez de lingual, o sustituyéndola por otra letra: orfato, arcancia, cormillo. carma, etc.

Taucismo es el uso vicioso de la t por d: Madrit, amistat, ve-nit. etcétera.

Yeísmo es la pronunciación de la y por ll: cabayo, siya, eya, ayíp etcétera.

Es muy frecuente la pronunciación defectuosa de la r y la s. Las palabras Carlos, carne, etc., se pronuncian con una r muy parecida a una j: Cajlo, cajnc o también Casio, casne. La s final y la intermedia viciosamente se pronuncian muy oscuras o se suprimen. Se oye decir frecuentemente: salite, llégate, por saliste, llegaste ; fnimo, somo, por fuimos, somos. Y en algunos casos se agrega una s innecesaria como en salistes, mirastes, llegastes.

Los barbarismos prosódicos pueden corregirse haciendo un cuidadoso estudio de las reglas de la acentuación; con la lectura cuidadosa de los vocablos. Por la observación e imitación de las expresiones orales de las personas cultas. Con voluntad e interés pueden corregirse todos esos vicios.

Estructurado el escrito, la obra resultante es un todo que consta de varias, partes o secciones.

Naturalmente estas dependen del tipo de escrito una crónica por ejemplo, no ha de tener las mismas, partes que una carta y dentro de las cartas, tampoco contendrá los mismos elementos una carta familiar que una comercial o protocolar. Sin embargo, se debe admitir un hecho generalizador: todo escrito consta de tres partes principio, medio y fin), como consecuencia de los pasos sucesivos seguidos en su realización Por su parte, algunos tipos de escritos presentan, además, otros elementos que pese a su funcionalidad resultan accesorios en relación con lo esencial.

Bibliografía

- Карпов Н.П. Фонетика Испанского языка М.1984
- Баршак. М.А. Практическая Фонетика М.1989
- Bachillerato, segundo curso М.1989
- Español, segundo curso М.1980
- Esbozo de una nueva gramática de la lengua española. RAE. Madrid, 1993.
- Gili y Gaya S. Curso surerior de sintaxis española. La Habana, 1998.
- M Alonso Gramática castellana, Madrid 1981.
- N. Tomas. Manuel de pronunciación española.1986.
- E. Alarcos. Fonología española, Madrid, 1981.
- J. Cazares. Intoducción en la lexicografía moderna, Madrid 1994.
- J.Larrarde Composicion M., 1966
- Alarcos Llorach E. Gramatica estructural. Madrid. 1981.
- Alcina Franch J., Manuel Blecua J. Gramatica española. Barcelona, 1995.
- Alonso A. y Henríquez Ureña P. Gramática castellana. Buenos Aires, 1989.
- Bello A., Cuervo R. J. Gramática española de la lengua castellana. Buenos Aires, 1990.
- Criado de Val M. Gramática española. Madrid, 1992.
- Esbozo de una nueva gramática de la lengua española. Real Academia Española. Madrid, 1999.
- Gili y Gaya S. Curso surerior de sintaxis española. La Habana, 1998.
- Lenz R. La oración y sus partes. La Habana, 1998.
- Roca Pons J. Introducción a la gramática, La Habana, 1991
- M Alonso Gramática castellana, Madrid 1981.
- N. Tomas. Manuel de pronunciación española.1986.
- E. Alarcos. Fonología española, Madrid, 1981.